

# RENOVACION SOCIAL

SE PUBLICA LOS DIAS 1 Y 15 DE CADA MES  
SUSCRIPCION: UN AÑO, NUEVE PESETAS

## SUMARIO

### CUESTIONES SOCIALES

Recientes modalidades del beneficio en la producción capitalista..... **Juan Zaragüeta.**

### LAS IDEAS Y LOS HECHOS

Otra Masonería.—El Integrisimo contra la Compañía de Jesús y contra el Papa..... **Renovación Social.**

### DE LAS AJENAS MIESES

Sombras y luz sobre la noción de la Caridad..... **E. Duthoit.**

### VIDA SOCIAL EXTRANJERA

Divulgaciones.—El Boerenbond belga..... **Adolfo Pérez González**

Crónica general—Francia, Italia, Alemania..... **H. I. S.**

### VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

Grupo de la Democracia Cristiana.—Nuevos miembros..... **Uno de la Casa.**

Asturias agraria y social..... **Los Cronistas.**

Índice.



OVIEDO: 15 DE DICIEMBRE DE 1928  
OFICINAS: MARQUÉS DE SANTA CRUZ, 5 — APARTADO NÚMERO 77

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «REGIÓN» - ALTAMIRANO, 5 - OVIEDO

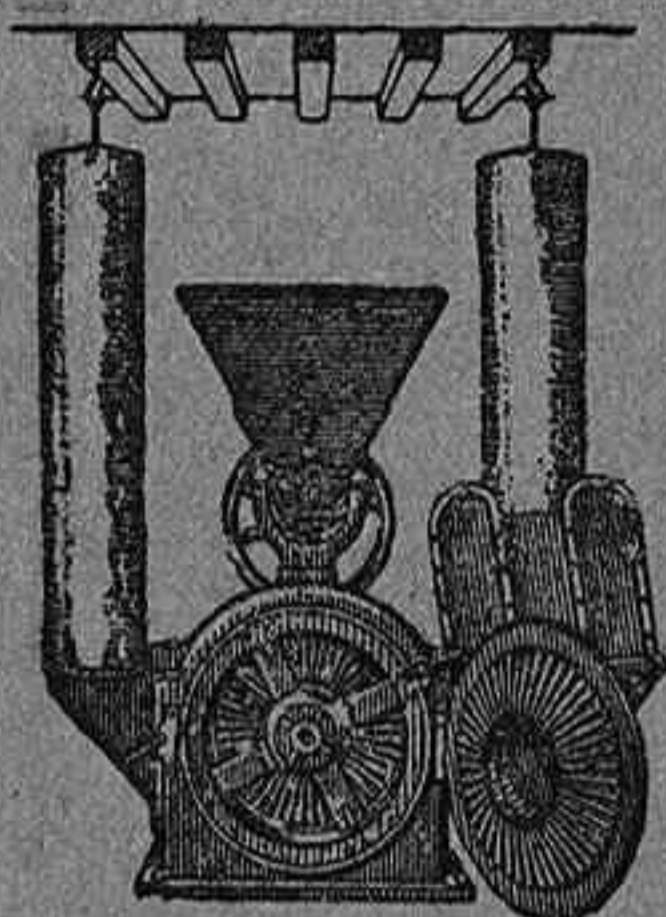
# Ayesta, Iglesias y Comp.<sup>a</sup>

SAN BERNARDO, 55-57 — GIJON — CABRALES, 30-32

**"La Vasco-Asturiana"** Almacén de Ferretería y Quincalla. — Herramientas para Ferrocarriles y Carreteras.

Depositarios de los Contadores «ASTER». — Depósito de Ladrillos refractarios

TELEGRAMAS	} Ayesta-Iglesia. Clave A. B. C., 5. <sup>a</sup> Edición: Teléfono, 315. Apartado núm. 8	CUENTAS CORRIENTES	Banco de España.
			* de Gijón.
			* Gijón de Crédito.
			* Minero Industrial de Asturias.



MOLINOS-TRITURADORES

## El Campeón Universal

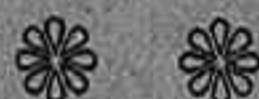
Patente núm. 91.267, Medalla de oro en la Exposición de Riegos e Industrias Agrícolas de Barcelona en 1927

Mis molinos-trituradores son adecuados para la molienda de granos y cereales, para piensos del ganado, canchal, pimienta, azúcar, chufa, jabón, yeso, tierras, carbón, drogas y productos químicos y en especial todo producto que se desee moler

Pidan referencias a **MARCOS TORRAS**  
Riereta, 15 y Aurora, 11. — BARCELONA

## W. Gustav Peters

CAVEDA, 5 TELEFONO, 741



Vinos de Oporto M. TEIXEIRA & C.<sup>a</sup>

» » Cangas LOS VIÑALES.

» » Jerez J. M. RIVERO.-C Z.

## Industrias Escobedo S. A.

Edificio de su propiedad

Imprenta.—Trabajos para el comercio  
Industria y Oficinas del Estado.—Fábrica de Bolsas de Papel.—Taller de Encuadernación.—Almacén de Papel de todas clases.—Cromos para Almanaque.—Artículos de reclamo

Calle: P. Ceferino y Plaza Circular del G. Elorza

**OVIEDO**

Para sus patates, parras, huerta o jardín, necesita un buen pulverizador.

## MURATORI

por 2 veces ha sido ganador en Concurso Oficial Internacional entre 32 sistemas de aparatos.

Es una preciosa su construcción y su manejo.

No se ha de bombear pulverizando.

5 modelos distintos



Solicite catálogo a P. CASELLAS  
Establecimientos Vitícolas  
Barcelona. San Adrián de Besós

Material para combatir las enfermedades de las plantas

Nuevos Almacenes de Coloniales - Cereales - Legumbres

## FRANCISCO OREJAS CASTAÑÓN

(Antes Canseco Hermanos)

Cervantes, 21

**OVIEDO**

Teléfono, 9-38

Suministra a Sindicatos Agrícolas y Cooperativas

### **:- ESPECIALIDADES AGRICOLAS :-**

**G. TRUFFAUT, S. A.**

Luchana, 61 y 63

**BARCELONA**

Semillas *extra seleccionadas* de HORTALIZAS, FORRAJERAS Y FLORES.

INSECTICIDA TRUFFAUT el mejor para destruir rápida y eficazmente pulgones, orugas, etc. *No quema las hojas ni las flores.*

GANADICIDA. *Cura la glosopeda, herpes, heridas, etc., con solo 6 u 8 aplicaciones. Certificados de garantía oficiales y particulares.* PATENTADO.

CRIPTOL SULFUROSO TRUFFAUT. Sustituye al azufre en todas sus aplicaciones y es *mucho más eficaz y económico.*

Pídase Catálogo general

**G. TRUFFAUT, S. A.** Luchana 61 y 63  
**BARCELONA**

**BANCO DE OVIEDO** Fundado por las Bancas Masaveu y C.<sup>a</sup> y M. Caicoya y Hno.

**CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS**

Domicilio social: Plaza de la Constitución, 7 y 8.—OVIEDO

**Sucursales:** Arriondas, Cangas de Onís, Grado, Infiesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pola de Lena, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo.

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en Banca, Bolsa y Cambio

Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y medio por 100 a 6 meses, 4 por 100 a 1 año. CAJAS DE ALQUILER - CAJA DE AHORROS interés 3 por 100 anual capitalizable por semestres. Reintegros a la vista.—Dirección telegráfica: Bancoviedo.

# EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

es siempre altamente remunerador

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kilogramos	POR HECTAREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano)....	450 (de grano).
250	Cereales (regadío)...	875 »
150	Maíz (secano).....	425 »
250	Maíz (regadío).....	600 »
300	Remolacha azucarera	9.060
250	Patata.....	5.000
200	Alfalfa.....	6.000 (seca)
200	Praderas.....	5.000 (de hierba).
200	Vid.....	2.100 (de uva).
200	Olivo.....	650 (aceituna).
250	Cebollas.....	5.500 (de bulbos).

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el eixugó.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrejaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época. El Nitrato de sosa de Chile se vende en todas las casas de abonos.

Para más detalles sobre su empleo dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, 21 - MADRID



Fábrica de ornamentos para Iglesia

FUNDADA EN 1820

CASA GARIN

Esta casa es la más antigua de España, por lo que más acredita a su numerosa clientela la confianza en sus productos: en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo a lo más rico, garantizado en su calidad.

SE RESTAURAN ORNAMENTOS ANTIGUOS

Pasamanería — Encajes — Tapicería — Imágenes y Metales

REMITE GRATIS MUESTRAS Y PRESUPUESTOS

Madrid.—Mayor, 33. Telf. 11450 — — Valencia, Paz, 5. Apartado, 54

# RENOVACIÓN SOCIAL

Oviedo: 15 de Diciembre de 1928

Oficinas: Marqués de Santa Cruz, 5

## Cuestiones sociales

### Recientes modalidades del beneficio en la producción capitalista

#### I

Cualquiera que sea el valor teórico de la metáfora biológica en la descripción y la explicación de los fenómenos sociales, y más estrictamente económicos, es indudable que ofrece un instrumento de práctica utilidad para su exposición. Nada tan luminoso, v. gr., como la distinción entre el *órgano* y la *función* para hacernos comprender rápidamente la trayectoria de la evolución económica, desde las formas rudimentarias del vivir del hombre primitivo hasta las vertiginosas complejidades de la edad presente.

Funcionalmente considerada la vida económica de la Humanidad, puede decirse que han existido siempre, a título de esenciales y por lo tanto imprescindibles, una función productora y una función consumidora. El análisis de la *producción* nos presenta como igualmente necesarias, de un lado la función *real* u *objetiva*, constituida por la Naturaleza y el Capital; de otro lado, la función *personal* o subjetiva, vinculada al *trabajo* de toda clase, muscular desde luego, pero también mental, de carácter técnico, administrativo, moral y jurídico, y hasta educativo o pedagógico; todo él, por supuesto, dotado de cierta eficacia, pero no menos animado de cierto interés, sin el cual

el resorte trabajador quedara fácilmente ocioso. Al análisis sucede la síntesis, reintegrando en la función organizadora de una *empresa* los varios aspectos de casualidad contribuyentes a la producción. Análogamente, el *consumo* a que toda producción se endereza, se nos ofrece al análisis como una serie de tendencias o aspiraciones por satisfacer, cuya realización sintética y armónica habría de constituir la felicidad humana. Así, pues, puede decirse que, desde el punto de vista funcional, y salva la varia calidad, intensidad o complejidad de cada uno de sus aspectos, no existen diferencias de tiempo ni de lugar en la vida económica de la Humanidad: en todas sus fases y todas sus facetas se echan de ver las diversas funciones que acabamos de distinguir.

No ocurre lo mismo desde el punto de vista orgánico. Basta una ojeada superficial sobre cualquiera sociedad de las que se llaman de civilización "avanzada", para percatarse, ante todo, de la diferenciación, en su seno, de ciertas clases llamadas "productoras", como órganos de vida ("fuerzas vivas" las llaman ahora) contrapuestos a los consumidores, no constituidos naturalmente en clase u órgano aparte, puesto que todos los hombres aspiran a la función consumidora, empezando por los mismos productores. La contraposición de consumidores y productores es, pues, un tanto relativa y parcial, pero no por eso menos sensible, desde el

momento en que consumimos tantas cosas que no hemos producido, o producimos lo que no llegamos a consumir. Bien es verdad que por otro lado aparece una armonía profunda entre la producción y el consumo, ya que no sería posible el consumo sin la previa producción, ni la producción sin el estímulo del consumo. ¿Pero tal consumo por parte de quién? ¿Del propio productor, de sus prójimos necesitados, de la sociedad en general? El móvil final de la actividad del productor, ¿es su propio y egoísta interés, es el interés altruista de los demás, o es quizás el interés de toda la sociedad a través de la profunda solidaridad del egoísmo con el altruismo? De todo hay, seguramente en la vida; pero no parece excesiva la afirmación de que, hoy por hoy, prevalece el aliciente del propio interés como el gran motor de la producción económica, incluso de la que vuela en el medio social el fruto exuberante de sus resultados.

A este desdoblamiento orgánico de la función productora y de la función consumidora acompaña, condicionándola, un desdoblamiento cada vez más prolijo de la propia función productora en órganos netamente diferenciados. Observamos, por un lado, a las clases poseedoras del elemento *real*, propietarios de la Naturaleza o del Capital; por otro lado, a los prestadores del elemento *personal*, trabajo muscular o mental, diferenciado él a su vez, en virtud de la llamada "división del trabajo", en una muchedumbre cada día más creciente de profesiones, que dan al organismo social ese aspecto peñonés que se echa de ver en toda economía un tanto progresiva. Finalmente, se dan casos de personas que enlazan en sí la función de la propiedad con la del trabajo, pero no siempre trabajando sobre las cosas de que son propietarios, ni quizás en forma que merezca el nombre de

trabajo económico, nuevo aspecto de la disociación orgánica que ha traído una creciente especialización.

Pero la fecundidad económica no es sólo hija de la especialización analítica; requiere también una función de síntesis, un momento de feliz combinación de los factores reales y personales—Naturaleza, Capital y Trabajo de todas clases—, en la organización creadora de una empresa. Y esta función provechosamente unificadora de los órganos antes estérilmente dispersos de producción, constitutiva con todos ellos de un verdadero organismo económico, es también asumida por un órgano a veces parcialmente identificado con los anteriores, pero a menudo netamente diferenciado de ellos, con el nombre de *empresario*. Al empresario incumbe lo que pudiéramos llamar espíritu de iniciativa económica. El convoca a todos los factores de la producción, requiriendo de cada uno el concurso que le corresponde: la aportación del elemento real por parte del propietario de la Naturaleza y del Capital (primeras materias, máquinas e instalaciones de todas clases); la prestación de su actividad por parte del trabajador intelectual o manual; hasta el ambiente de orden y seguridad jurídica, sin el cual no hay producción posible, a cargo del Estado. Organizada, puesta en marcha y terminada la producción, el empresario, ante todo, retribuye a todos sus factores con el coeficiente de gasto correspondiente—la *renta* al propietario de la Naturaleza, el *interés* al Capital, el *suelo* al trabajador intelectual, el *salario* al trabajador manual, el *impuesto* al Estado—; luego se hace cargo de todo el fruto de la producción y lo vende directa o indirectamente al consumidor, obteniendo así un *beneficio bruto*: la diferencia entre este beneficio y la suma de gastos antes apuntada constituirá el margen de *bene-*

*beneficio neto*, que se atribuye al empresario a título de organizador responsable de su iniciativa. Responsable, sí; y en ello estriba la característica diferencial del empresario frente a los demás factores de producción: al paso que éstos cobran del empresario una remuneración moderada, proporcional a su aportación a la obra común, pero devengada con toda seguridad y a cubierto de las contingencias de la empresa, el titular de ésta se halla totalmente a sus resullas, por ventura fabulosamente saldadas, pero atenuada en todo caso la grata o ingrata expectativa de ganancias o de pérdidas por la incertidumbre del balance final. Algunas veces los cooperadores de la producción desean participar de esta tentadora incertidumbre o le conviene al empresario incorporarles a ella, y entonces se constituye la empresa en forma de *sociedad*: cubiertos los gastos o compromisos adquiridos con los cooperadores contractuales, los asociados se distribuyen en forma de dividendo, reservas y amortizaciones; el remanente o diferencia de estos gastos deducidos del rendimiento de la venta de los productos hecha directa o indirectamente al consumidor. Pero —nótese esta interesante circunstancia— la asociación de coproductores tiene casi siempre lugar entre empresarios (propietarios o capitalistas, y alguna vez trabajadores intelectuales o técnicos), quedando fuera de ella, en la condición de coproductores contractuales a merced de su sueldo o salario correspondiente el resto de los trabajadores particularmente manuales.

*Propietarios* por un lado, *proletarios* de toda clase por otro, y entre unos y otros, rivalizando a veces con ellos pero fusionando a menudo su interés con los primeros en el azar del beneficio, el *empresario*; frente a todos ellos el mundo de los *consumidores*, al que los productores también

pertenecen, pero no precisa ni principalmente en su artículo de producción, del que procuran sacar el máximo beneficio aun a expensas del consumidor: tal es el esquema de la organización económica en el régimen llamado de la producción capitalista.

Si inquirimos ahora las fuentes del *beneficio* dentro de él, como lote especialmente asignado a la función del *empresario*, habremos ante todo de reaccionar contra la tendencia a condenarlo como radicalmente injusto, remunerador de una intervención absolutamente estéril y por tanto parasitaria de los factores verdaderamente fecundos en la obra de la producción. No; no se pueden tachar de esterilidad sino más bien ponderar como de máxima fecundidad la labor organizadora y el capital o el trabajo puestos a su servicio que tienden a realizar bajo su plena responsabilidad la convergencia de todos los factores productivos, con vistas a maximizar el coeficiente de ingresos y minimizar el de gastos; justo es que el margen de ganancia consiguiente a una ingeniosa combinación beneficie a su promotor, como queda eventualmente a su cargo el lote de pérdidas. Alguna parte puede en ocasiones corresponder en unas y otras a los azares de la llamada *especulación*, pero los abusos a que ésta pudiera prestarse no son suficiente motivo para la universal condena del beneficio de empresa.

Pero no olvidemos que éste tiende a realizarse, no sólo a favor de una ventajosa combinación económica, sino también a expensas de quienes quedan fuera de ella, a título de coproductores contractuales, especialmente asalariados y a sueldo, o a título de compradores y consumidores del fruto de la producción. Siendo la aspiración ideal del empresario—como, por lo demás, de todos los agentes económicos inspirados en un mó-

vil egoísta—lograr el máximo beneficio a cambio del menor sacrificio posible, y constituyéndose este sacrificio por los gastos de producción y aquel beneficio por los ingresos de venta, ¿cómo extrañarse de que el empresario pretenda elevar los ingresos y reducir los gastos, a pesar de representar los primeros un sacrificio para el consumidor y los segundos un beneficio para el coproductor asalariado? Sólo se verá detenido en semejante tendencia explotadora por la resistencia que a ella opongan respectivamente el consumidor y el obrero, en nombre de sus tendencias

perfectamente antagónicas a las del empresario capitalista. En una palabra, a la ya indicada fuente *positiva* y legítima de beneficio en la producción capitalista, hay que agregar, como fuente *negativa* y quizás más disculpe, la ausencia o eliminación de toda resistencia a minimizar los gastos y maximizar los ingresos, con que pudieran oponerse al mejoramiento de los beneficios de la empresa los elementos ajenos a ella. Pero, ¿cómo lograr la eliminación de estas resistencias?

JUAN ZARAGÜETA.

(Concluirá).

---

## LAS IDEAS Y LOS HECHOS

---

### Otra Masonería

### **El integrismo contra la Compañía de Jesús y contra el Papa**

#### VIII

#### **El Integrismo contra el Papa**

43) APARIENCIAS Y REALIDADES. —Sin perjuicio, antes bien con el propósito de volver de nuevo a la campaña de los integristas contra la Compañía de Jesús y a la manera brillante y valiente con que los jesuitas se defienden y desenmascaran a los grandes fariseos de los tiempos actuales, será muy oportuno escribir algunas líneas especialmente dedicadas a poner de manifiesto la constante y escandalosa hostilidad de la mencionada secta contra el Papa: y ya se adivina sobradamente que al expresarnos así no aludimos a éste o a aquel romano Pontífice, sino al Papa, sea cual fuere, pues como en la Sede apostólica no cambian las enseñanzas, lógico es que resulte tam-

bién siempre idéntica la hostilidad del Integrismo, que tampoco cambia en su esencia, aun cuando en las apariencias lo veamos "más mudable que un viento entre montañas".

Cierto que no será posible dar con una escuela, con un partido, con una agrupación cualquiera donde abunden tanto y se repitan con tal fuego y más expresivas palabras las protestas calurosas de adhesión, de sumisión, de total y abnegada e inextinguible obediencia al Vicario de Jesucristo y a todas y a cada una de sus luminosas enseñanzas y direcciones, que, para valernos de la frase grata a los integristas, "ponen siempre y con el mayor entusiasmo sobre sus cabezas"; pero la verdad es que, particularmente desde hace cosa de medio siglo, los Papas todos no han hallado, en el difícil desempeño de su misión augusta, hostilidad semejante a la de estos rezagados pero fieles discípulos de los jansenistas, cuyos modos y trapisondas continúan practicando con éxito lamentable. No hay exageración en afirmar que nunca la Santa Sede ha encon-



trado, en el camino de espinas que recorre a través de los siglos, una oposición tan perseverante, constante y esterilizadora como la procedente de la secta integrista, que no cesa de proclamarse fiel seguidora de las enseñanzas y direcciones pontificias, y que a todo el mundo arguye de falta de ortodoxia, fundándose para ello precisamente en la autoridad de los Papas, que esos sectarios desprecian y pisotean siempre que no pueden utilizarla para sus fines y sobre todo y principalmente cuando de algún modo protege y ampara a los que el Integrismo combate.

De una manera muy especial aparentan los integristas respeto y sumisión incondicionales a determinados Papas cuando de sus enseñanzas, claro es que tergiversándolas y descoyuntándolas, les resulta posible sacar argumentos, por muy sofisticos que sean, contra las orientaciones verdaderas de otros Papas: así se explica la intensa "devoción" del Integrismo a Pío IX y a Pío X. El Pontífice de la Inmaculada, a quien los integristas ultrajaron y denigraron ¡por liberal!, era el autor del *Syllabus* donde aparecía condenado el Liberalismo (político-religioso), y como León XIII predicara la aceptación leal de los poderes constituidos, aunque fueran "liberales", el sofisma que lo pintaba condenado por su glorioso antecesor era la cosa más fácil y hacedera del mundo. De ahí los exagerados e hipócritas elogios a Pío IX al comentar las direcciones desgraciadamente tan combatidas y desobedecidas de su insigne sucesor, elogios que equivalían a una insubordinación y a una protesta contra las enseñanzas del Pontífice reinante. Y de eso únicamente se trataba. Ocurrió lo mismo con Pío X, en cuyos altares los integristas han quemado y siguen quemando tanto incienso falso y desleal: este santo Papa condenó las exageraciones del repu-

blicano *Sillón* y el laicismo en las Obras sociales, y como León XIII había recomendado la fundación de esas Obras y la aceptación de la República en Francia, ¿para qué necesitaban más los integristas, enemigos natos de toda democracia y de toda Acción social? Los elogios, casi diremos las adoraciones a Pío X, condenado de los que obedecían a León XIII reconociendo el régimen republicano y fundando Sindicatos, aunque claro es que no en lo que molivara su condenación, se trocaban fácilmente en otros tantos anatemas contra las orientaciones leoninas. Por lo demás superfluo resultará advertir aquí que ni León XIII enseñó cosa alguna contraria a lo predicado por Pío IX, ni Pío X hizo en todo su glorioso pontificado más que repetir y suscribir y ampliar y completar las enseñanzas y direcciones de León XIII, sin contradecirlas nunca. Hoy los integristas de la Acción francesa, como sus colegas agnósticos y ateos, arguyen impiamente contra el Pontífice felizmente reinante *apoyándose* en la autoridad de Pío X, a quien continúan poniendo por encima de las nubes y llamando una y mil veces santo a boca llena; como, valiéndose de idéntico sofisma, opusiera visible resistencia a las enseñanzas y direcciones del inolvidable Benedicto XV, frente a las cuales colocaban las supuestas y contrarias de su predecesor... Siempre la misma táctica e idéntica sofistería, mil veces, y hasta por el mismo Papa, desenmascaradas y puestas en evidencia.

¿Hay para qué añadir que al lado de esos hipócritas elogios a Pío X no se ha visto nunca en los integristas verdadera y eficaz sumisión a las direcciones indiscutibles de aquel gran Papa? El, y vaya un ejemplo, recomendó muchísimas veces la Acción social de los católicos, y repitiendo y concretando y puntualizando lo dicho por León XIII en la En-

cíclica inmortal, afirmó con toda claridad que la mejor y más recomendable manera de realizar ese apostolado era fundar y sostener y vigorizar Sindicatos obreros; y sin embargo los integristas no se han "enterado" jamás de esta recomendación, y en cambio se valen desde hace veinte años, y seguirán valiéndose, de unas palabras de ese mismo Papa, Pío X, para combatir a cuantos promueven entre los obreros el sindicalismo de inspiración cristiana...

En resumen, el Integrismo no cesa de proclamar su absoluta sumisión a la Santa Sede, pero *única y exclusivamente para excomulgar y combatir a los que siguen con fidelidad cristiana las direcciones y enseñanzas pontificias*. Las apariencias son aquí lo contrario de la realidad, como vamos a exponer un poco más en detalle, aunque no con la extensión que el grave asunto merece y reclama...

44) DOS CRITERIOS EN PUGNA.—De muchas y muy variadas maneras se puede ir contra el Papa, y tal vez de todas ellas nos da elocuentes y lamentables ejemplos el Integrismo, que deja de serlo automáticamente y pierde en absoluto la personalidad, confundiéndose por completo sus secuaces con los demás católicos, cuando por extraña casualidad se somete en algún caso a las direcciones pontificias; como que la característica, la esencia del Integrismo—y sobre esto habrá que volver—se halla precisamente en esta insigne paradoja: en la hostilidad más o menos solapada, pero constante, a esas altísimas direcciones, y al mismo tiempo en la perpetua utilización de éstas, con más o menos ingenio tergiversadas, para combatir y excomulgar ¡en nombre del Papa! a todos cuantos se declaran teórica y prácticamente leales seguidores de lo que predica, manda o recomienda el Vicario de Cristo. ¿No estamos viendo diariamente cómo se valen los integristas de

la autoridad de León XIII, cuando defiende la propiedad privada y condena el Socialismo, para combatir y excomulgar a los que, siguiendo las exhortaciones clarísimas de ese mismo Papa, propugnan el sindicalismo obrero y la legislación protectora de los trabajadores? Con palabras de León XIII combaten y condenan a cuantos siguen las direcciones de ese Papa, como con las de Pío X y con las de Pío IX y con las de Benedicto XV y con las del mismo Pontífice reinante, combaten y condenan a los que por las enseñanzas y orientaciones y consejos de estos Papas se dejan conducir humildemente... Por haber defendido admirablemente las orientaciones "liberales" de Pío IX, ¿no hemos visto a Balmes excomulgado por los integristas de su tiempo con palabras del propio autor del *Syllabus*?

Nadie podrá, pues, gloriarse de haber enumerado todas y cada una de las infinitas maneras cómo los integristas mantienen a través de los tiempos, con imperturbable perseverancia, su constante aunque hipócrita hostilidad al Papa; y por ese motivo no se pretende aquí agotar un manantial que consideramos inexhausto, sino simplemente apuntar algunos botones de muestra, si bien suficientes y aun sobrados, para evidenciar la perpetua e incesante hostilidad del *Integrismo contra el Papa*. Y sea el primer botón lo que a la vista de todo el mundo, y en forma tal que nadie absolutamente puede ponerlo en duda, viene ocurriendo con los ataques de los integristas a los otros católicos, contrariando de la manera más escandalosa y continuada las terminantes y repetidísimas prescripciones de los Papas.

En su interesante y olvidado folleto *De la moderación en las controversias*, impreso en 1885, el que fué profesor de la Universidad de Barcelona, señor Rubió y Ors, nos describe,

como dos líneas paralelas que se prolongan a través de los siglos, hasta llegar a nosotros, dos criterios opuestos con relación a lo que es lícito y laudable en la manera de combatir los errores, o lo que se cree erróneo, y de propugnar la verdad, o lo que honradamente se considera verdadero: el criterio de los jansenistas, para quienes era lícito y hasta recomendable el tratar a los que no opinan como nosotros con la mayor dureza, prescindiendo hasta de las mismas conveniencias sociales, y el criterio diametralmente opuesto de los Papas, según el cual nada es más contrario al espíritu cristiano que el denigrar a nuestros prójimos, máxime si se trata de católicos, aun cuando su modo de pensar sea muy distinto del nuestro. De entre los jansenistas cita el autor los escritos de dos verdaderas cumbres: Arnauld y Pascal. De aquél menciona primeramente su *Respuesta a la carta de una persona de condición acerca de las reglas de la conducta de los Santos Padres en la composición de sus obras en defensa de las verdades combatidas o de la inocencia calumniada*, obra escrita para responder y para justificar los más violentos ataques a un *Almanaque de los PP. Jesuítas*, donde se combatía el Jansenismo; y cita luego la *Disertación según el método de los geómetras para justificar a los que en sus escritos y en ciertas ocasiones se valen de palabras que el mundo considera duras*, de donde copia este párrafo: "Si nuestros amigos creen que en ninguna ocasión es permitido servirse de palabras duras, y que no se puede hacer sin faltar a las reglas de la caridad y de la dulzura cristiana, ciertamente se engañan. Me permitirán además que les diga que se engañan también si creen que el empleo de ciertos vocablos no es de ningún provecho y que no hacen en la mayor parte de los espíritus la impresión que me he propues-

to que hicieran... Y si se limitan a decir que por más que sea permitido ese modo de escribir (*denigrando y burlándose despiadadamente del adversario*) y sea cual fuere la ventaja que pueda la verdad sacar de él, no debo usarlo, porque el mundo me tendrá menos estima y me reprenderá por demasiado acre e injurioso, respondo que no puedo aceptar la consecuencia, porque en más estimo la verdad que mi reputación".

Digno discípulo en este terreno de Arnauld fué Pascal, con sus famosas *Provinciales*, en las que empleó tan ferozmente, como arma de combate contra los jesuítas, el ridículo y el sarcasmo; procedimiento que, como su maestro en la citada *Respuesta*, pretendió defender en la *Provincial undécima*, donde se propuso demostrar, con el testimonio y el ejemplo de los Santos Padres ya citados por Arnauld, que tal sistema de combatir, por medio del escarnio y de las más atrevidas burlas, a los católicos que no opinaban como él, y consiguientemente a los jesuítas, nada tenía de censurable y opuesto a la caridad cristiana. — Diametralmente opuesto a criterio semejante, que podríamos llamar de la injuria libre, es el de todos los Papas, así como el auténtico de los Santos Padres, que Rubió y Ors cita; criterio que se halla compendiado bellamente en estas líneas que cita de la tan conocida Constitución de Benedicto XIV sobre la censura de libros: "Ojalá no salieran a la luz en estos tiempos de tanta licencia y malicia semejantes libros (*entonces no había los periódicos y revistas, que ahora llevan la palma en semejante torneo*) en los cuales sus autores, discordes entre sí, se desgarran mutuamente en contiendas, y con palabras afrentosas atacan, censurándolas, ajenas opiniones no condenadas por la Iglesia, infaman y ponen en ridículo a sus adversarios, sus escuelas y corporacio-

nes, con grave escándalo de los buenos y desprecio de los herejes, quienes triunfan con el espectáculo de los católicos combatiendo y defendiéndose mutuamente... Los que suelen excusar su mordacidad en escribir en el cielo por la pureza de la doctrina, deben tener entendido que no menos han de tener en cuenta la verdad que la mansedumbre evangélica y la caridad cristiana. Porque la verdad, cuando procede de un corazón puro, es paciente, es benigna, no se enoja, no es envidiosa ni obra precipitadamente".

"A los que escriben y disputan contra las opiniones de los demás, continúa resumiendo el señor Rubió y Ors, les recuerda más adelante lo que, con no menos firmeza y sabiduría ordenó, en virtud de la santa obediencia su antecesor Inocencio XI, en su Decreto de 2 de Marzo de 1679, es a saber: que en lo sucesivo se abstuvieran los Doctores y Maestros (*los Papas ahora dicen "escritores y periodistas"*) de querellas injuriosas y se afirmase la paz y caridad; y que procurasen tanto en los libros que tuviesen que dar a la estampa como en los manuscritos, tesis y sermones, evitar toda censura, calificación e insultos contra cualquiera proposición que se discuta entre católicos, mientras no sea reconocida falsa y condenada por la Santa Sede; mandando a continuación que se ponga freno a la licencia de aquellos escritores que apegados, según el dicho de San Agustín, a su opinión, no porque es verdadera, sino únicamente porque es suya, no tan sólo reprueban las de los demás sino que las condenan o bajamenté las tergiversan". — Al reproducir Pío IX esta Constitución de Benedicto XIV en el *Índice* de los libros prohibidos, la hizo suya y le dió nueva actualidad: en una palabra, que el criterio pontificio en esta materia es tradicionalmente y en todos los tiempos contrario *per diametrum*

al propugnado y practicado por los discípulos de Jansenio.

Pues bien, el criterio integrista, practicado constantemente en la forma que se indicará, se halla clara y fielmente expuesto en el artículo de un clérigo español, del que el señor Rubió y Ors, su contemporáneo, copia entre otros los siguientes párrafos, en los que el más miope y apasionado, ve hasta qué punto va en tan delicada materia el Integrismo contra el Papa: "Es lícito, cuando así conviene, sin fallar a la caridad, y en cuanto se estima que puede conducir al servicio verdadero de Dios y al verdadero provecho del prójimo, usar la acerada invectiva de que tantos ejemplos nos han dejado los Santos Padres (*recuérdese el "razonamiento" de Arnauld y de Pascal para justificar sus grotescos ataques e injurias a la Compañía de Jesús*), y la sátira mordaz también a veces empleada por éstos, que despelleja como un azote; y revelar las flaquezas y sacar a la vergüenza ocultas fechorías y herir y derribar altivas reputaciones y lastimar honras e intereses; y todo ello aunque el infeliz objeto de tan duro tratamiento, sufra; aunque por la tenaz contradicción del que a él le somete llegase a enfermar; aunque de puro irritado perdiese la vida..." — ¿Hay para qué decir, pues que habla un integrista, que el "adversario" a quien es lícito tratar con tal e inusitada dureza, son los católicos no integristas, los tan acreditados "católicos liberales o mestizos, peores mil veces que los monstruos de la Comune, que los incendiarios y que los adúlteros", como se ha escrito mil veces en los periódicos de la secta innoble?

El señor Rubió y Ors copia aún del escritor integrista, que tan maravillosamente ha expuesto el criterio constante de la secta: "Y se puede y debe (*se habla no de la Autoridad, sino de simples periodistas ó "inquisidores*

*sin mandato*) en interés de la verdad, y para la salvación de nuestros hermanos, desmentir sus máximas (*las de los católicos no integristas*), aunque rabie el que con ellas intente perderles; descubrir sus trampas, aunque eso le avergüence y sonroje; hacer públicas sus hipocresías, aunque así caiga su reputación; delatarle como embaucador al tribunal de las gentes honradas, ya que hoy, por desdicha, no hay otro tribunal para tales excesos. Se le puede y debe desautorizar por escrito, ponerle en ridículo por medio de la sátira, hacerle aborrecible con nuestras invectivas, anularle, hundirle en el concepto público con nuestra propaganda. Y todo eso aunque el infeliz ponga el grito en el cielo o el infierno; aunque sufra, aunque se queje de nuestra falta de caridad, aunque quede menoscabado en sus intereses, aunque por nuestra tenaz contradicción llegase a enfermar, aunque de puro irritado perdiese la vida. Y en todo eso que ocasionásemos, no por odio al hombre, sino en justa defensa de la verdad por él atacada, y de nuestros hermanos por él seducidos, no habría falta alguna contra la caridad, sino acto de caridad excelentísima. Y si fuésemos vejados por nuestra conducta seríamos mártires de la caridad... Por lo tanto, conviene desautorizar y desacreditar, no tan sólo el libro, periódico o discurso del que sustente el error (*es decir, del que sustente lo que los integristas, jueces en la materia, llaman error*), sino también, en algunos casos, la persona. Así, pues, se le pueden, en ciertos casos, sacar al público sus infamias, ridiculizar sus costumbres, cubrir de ignominia su nombre y apellido; y se puede hacer en prosa y en verso, en serio, en broma y en grabado y por todas las artes y por todos los procedimientos que en adelante se puedan inventar". Y el autor de estas atrocidades pre-

tende apoyar de nuevo su tesis en los dichos y hechos de los mismos Santos Padres... citados con igual fidelidad y honradez con que lo hicieron los aludidos escritores jansenistas.

Aunque no con idéntica crudeza en su exposición, defendiera parecido criterio ya muchos años antes, en 1861, y en un momento de extravío, que luego fué muchas veces rectificado, *La Civiltà Cattolica*, en un artículo titulado sarcásticamente *¡Un poco de caridad!*, copiado y comentado cuatro lustros después por la prensa integrista, que se libró muy bien de otorgar honor semejante a los otros y por muchas razones más importantes artículos de la gran revista romana en que se sostenía el criterio pontificio y cristiano sobre la materia. Se explica, pues, sobradamente que, refiriéndose a la campaña de los integristas contra determinados y excelentes católicos franceses, dijera Pío IX en su Alocución del 13 de Abril de 1872: "Hay un partido que olvida totalmente las leyes de la caridad; y sin caridad no se puede ser católico"... Arnould y Pascal, sin embargo, aplaudirían. Con ellos están los integristas, *contra el Papa*.

Esta oposición, sin embargo, aparece más de relieve aún en los tiempos actuales, como vamos a ver.

*Por la traducción y notas,*

RENOVACIÓN SOCIAL.

(Continuará).

---

**Dejando, como es natural, a cada colaborador responsable de las peculiaridades y a veces contrarias opiniones aquí emitidas, corresponde de manera exclusiva a la Dirección de RENOVACIÓN SOCIAL, toda la responsabilidad respecto a la publicación en estas páginas de cuanto aparece en ellas, sea cual fuere la firma que llevaré.**

# De las ajenas mieses

## Sombras y luz sobre la noción de la Caridad

(Continuación)

### I

*De las sombras que es necesario disipar*

¿Cuales son y de dónde vienen las sombras que oscurecen, a los ojos de muchos, la noción de la caridad?

Ante todo se impone una advertencia preliminar que disipe toda duda. Entre los que han intentado arrojar sombras sobre la caridad, unos la han opuesto la caridad natural, única que han querido reconocer. Otros—el caso de Nietzsche es característico—han negado al mismo amor natural, la solidaridad o la justicia, todo valor social. Algunos han exaltado, a expensas de la caridad natural, la solemnidad o la justicia. En realidad todos estos golpes van a dar forzosamente contra la caridad sobrenatural. Porque no creyendo en el valor social de la caridad natural, menos admitirán la trascendencia de la caridad sobrenatural: constituyen la sociedad sin amor.

No decimos que todos aquellos cuyo pensamiento ha podido obscurecerse en lo tocante a la divina caridad hayan errado igualmente: hay diversos grados en el error. He aquí los tres grados que la observación permite distinguir:

Algunos, aun entre los cristianos, *disminuyen* la caridad, la confunden con las obras que ésta inspira, como la limosna y la beneficencia, y pierden de vista que ella es a la vez *obligatoria y universal*.

Otros, que han roto con el Cristia-

nismo, van más lejos: reconocen los servicios que la caridad ha prestado en el pasado siglo, pero declaran que ha *tenido su tiempo* y que la vida social debe organizarse según otros principios.

Los hay, en fin, que han declarado a la caridad, unos un menosprecio no disimulado, otros un odio implacable: éstos la han opuesto lo que un escritor llamaba recientemente un verdadero "romanticismo de la dureza".

Así a medida que se pasa de uno a otro de estos grados, la sombra se espesa: olvido de tal o cual punto de vista esencial en los primeros, desconocimiento más o menos completo de la noción de la caridad en los segundos, tinieblas, odio sistemático en los últimos. Todo esto conduce en definitiva al mismo resultado: sea que se disminuya la caridad, sea que se la licencie cortésmente, sea que se la proscriba cargándola de anatemas, se llega finalmente a excluir a la caridad de la vida pública, a negarle derecho de ciudadanía.

Es necesario, pues, examinar: las equivocaciones a que los mismos cristianos están expuestos en lo referente a la caridad; el licenciamiento amable que se le hace; las *hostilidades* de que es objeto.

En otros términos: la caridad mal comprendida, la caridad que *habría hecho su tiempo*; la caridad proscriba: he aquí las sombras que hay que disipar.

#### 1.º. *Las equivocaciones*

Se las puede reducir a dos principales.

Olvidando que la caridad es *toda la ley cristiana*, algunos hombres que sin embargo hacen todavía profesión de cristianismo llegan, por ignorancia o inadvertencia, a considerar la

caridad como una virtud complementaria, útil y meritoria sin duda, pero facultativa, una especie de consejo evangélico que, provocando un arranque espontáneo y desinteresado, provee a la subsistencia de los desheredados. A sus ojos la caridad es beneficencia, y no es más que esto. ¿Qué puede significar para quienes el único gesto de la caridad es la limosna la afirmación de San Pablo: "Y aun cuando yo distribuyese todos mis bienes para alimento de los pobres... si no tengo caridad esto no me servirá de nada"? La equivocación consiste en perder de vista que la caridad no es solamente una ley, sino que es toda la ley, que ella debe inspirar, dominar, estimular toda nuestra actividad. ¿Se quiere cosa más *obligatoria*? Y sin embargo se la tiene por facultativa por el hecho que no se refiere más que a acreedores *humanos* ¡extraño olvido del Acreedor divino! Limitada a la beneficencia la caridad es obligatoria para los que poseen, ¿qué decir de la caridad en el pleno sentido de la palabra?

La otra equivocación no es menos grave por sus consecuencias: se reconoce la obligación de la caridad, pero no se ve todavía suficientemente en ella *toda la ley*; se sustrae a su mandato algunas partes más o menos extensas de la actividad humana o se desconoce que ella une a todos los hombres, *ut unum sint* y se trata prácticamente como a enemigos a tales o cuales fracciones de la humanidad. En una palabra, por las amputaciones que se hacen a la caridad, ya de parte de los deberes que implica, ya de parte de los hombres a quienes es necesario amar, resulta que ésta no es universal.

Así, dos equivocaciones: olvido de la *obligación* de la caridad; olvido de su alcance *universal*. Veamos algunas de las manifestaciones más ca-

raerísticas de estas dos equivocaciones.

#### a) *La obligación desconocida*

La observación de las costumbres de nuestro tiempo permite comprobar que la práctica de la caridad es frecuentemente considerada como el complemento facultativo de una vida correcta y justa, en regla con Dios y el prójimo, ¿cuántos hay que, más o menos conscientemente, no se preocupan de dar a otro socorros materiales o morales a no ser mediante toda suerte de condiciones en las que se insinúa el más sutil egoísmo? Yo doy a quien reconozca mis beneficios, a quien defienda mis intereses, mis ideas, mis pasiones. El don será el pago de un servicio y si el beneficiario se oculta o quiere guardar su independencia, el socorro será implacablemente rehusado. De esta mentalidad que subordina la asistencia a condiciones ventajosas para el dador y onerosas o humillantes para el que recibe, no faltan ilustraciones concretas. El espíritu de clase y el espíritu de partido no han temido poner en práctica la odiosa máxima: "locar a la bolsa". Y la Iglesia, esta Madre que no quiere materialmente más que el socorro de sus hijos, se ha visto, algunas veces, en sus obras vivas de educación, de asistencia, hasta en el mismo entretenimiento del culto y sus ministros, víctima de una especie de duelo dramático en que el odio resultó más fuerte que el amor. No insistamos sobre estas tristezas.

En las esferas en que se agita con menos dureza la tempestad de las pasiones, no es raro que un designio de dominio o también una segunda intención de crear una especie de seguro del porvenir, inspire la organización de obras, excelentes en sí mismas, pero en las que se ha introducido como una suerte de veneno. Esto ¡ay, es tan humano! Sorprende a veces que los sacrificios de dinero

más considerables tengan tan poco alcance social y tan poco valor apolo-gético. La segunda intención ambiciosa o interesada ha secado en cierta manera la savia de estos hermosos árboles que parecían llenos de promesas. Se nos ha llegado a decir: "Dad; es la mejor de las colocaciones; es el más sólido de los contratos de seguro contra la revolución espoliadora y niveladora". Fórmulas que tienen sin duda una parte de verdad, pero que es imprudente y poco cristiano emplear.

Hay abusos todavía más graves: la caridad mal entendida se convierte en un como sucedáneo, menos costoso, de la justicia. Algunos, conscientemente o no, creen poder descargarse con actos de beneficencia libre de las obligaciones de justicia o también bajo el pretexto de dejar un campo más vasto a la caridad, oponen su influencia a las empresas de la justicia social o legal que, por medio de la obligación, crea instituciones o servicios públicos. Cuando tales instituciones son verdaderamente conformes al bien común, la caridad no menos que la justicia exige que cada cual se emplee en constituirlos. Una sedicente caridad que quiera ya oponerse a su fundación, ya entorpecer su funcionamiento, se pondrá en frente de la verdadera caridad.

Estos errores deplorables proceden de una ignorancia total de las verdaderas relaciones de la caridad y de la justicia sobre las cuales hemos de insistir. De la distinción, tradicional y verdadera tanto en derecho natural como en teología, no resulta en manera alguna que la justicia sea la única obligatoria y que la caridad deje al arbitrio espontáneo y facultativo del agente humano. Por el contrario, la caridad es *primera*mente obligatoria, *primum mandatum*, en cuanto que, antes que todo, formula un primer mandato que se refiere a los deberes de justicia. Sus

propias exigencias, también imperativas, van aún más allá, e incluyen otras sanciones más rigurosas puesto que son eternas. Pero nadie a sus ojos es benéfico si ante todo no ha cumplido sus obligaciones de justicia. Los mismos paganos nos dejaron ya la noción de este principio, al formular la célebre máxima del derecho romano: *Nemo liberalis nisi liberatus*. Nadie es generoso si antes no es libre; es decir, si no ha cumplido sus deberes de justicia.

Este desconocimiento, involuntario en algunos, de la *obligación* primera de la caridad y por lo tanto de las verdaderas relaciones de la justicia y de la caridad no puede ser más peligrosa, porque si los cristianos sufren, en este respecto, tan importantes equivocaciones, ¿cómo asombrarse de que los no cristianos, menos esclarecidos, exageren todavía más el error y vean en la caridad la enemiga de la justicia y la declaren por este motivo, como hemos de ver, una guerra tan encarnizada como inicua?

#### b) *La universalidad desconocida*

Hay dos maneras de olvidar que la caridad tiene un alcance universal: relegarla al dominio de la vida individual y prohibirla prácticamente discurrir por la vida social; perder de vista su extensión obligatoria a *todos los hombres*. Los unos limitan su acción; los otros limitan su objeto.

Estos dos aspectos del error deben ser considerados separadamente.

Es necesario relacionar la primera de estas equivocaciones con el error individualista que encuentra una expresión particularmente característica en este pasaje de Turgot:

"No se alimenta a los hombres; no se instruye a los niños; no se satisfacen las necesidades generales de la humanidad por medios gratuitos... El bien general debe ser el resultado de los esfuerzos de cada particular



por su propio interés... Lo que el Estado debe a cada uno de sus miembros es la destrucción de los obstáculos que les molestan en su industria o les inquietan en el goce de los productos que serán su recompensa... Si os entretenéis en fundar maestros y bolsas en los colegios, habréis hecho con grandes gastos cosas pequeñas. Y por otra parte, ¿es preciso acostumbrar a los hombres a pedirlo todo, a recibirlo todo, a no deber nada a sí mismos? Esta especie de mendicidad que se extiende en todas las condiciones degrada a un pueblo. ¿Están los hombres poderosamente interesados en el bien que queréis hacerles? Dejadles hacer. He aquí el grande, el único principio”.

Este desarrollo caracteriza bien al liberalismo hostil a las funciones, al individualismo que se aparta de las instituciones y que, por este mismo hecho, sustrae a la caridad uno de sus campos de acción por excelencia. Este estado de espíritu es tenaz. ¿Cómo pretenden todavía hoy que la ley, por sus intervenciones y sus sanciones, cierre las salidas por las que podría pasar tan útilmente, dicen ellos, la caridad libre? ¿No es ésta la razón invocada por muchos, con toda buena fe, para justificar un cierto conservadurismo de esencia individualista y liberal? Se olvida que si la ley (¿sería entonces una verdadera ley?) puede acaso contrarrestar la caridad, una verdadera ley dictada por la razón promulgada para el bien común, no solamente no reduce la caridad a la inacción, sino que le proporciona nuevas ocasiones de ejercerse y tiene necesidad de su concurso más activo para realizar y, si es posible, sobrepasar todas las intenciones benéficas del legislador.

Algunas veces la inquietud de ciertos cristianos ante las empresas de una caridad que penetraría muy activamente en la vida social y sería puesta al servicio de instituciones pú-

blicas, se inspira en un motivo más noble, más teológico que las razones tan manifiestamente falsas de los filósofos individualistas. Algunos de nuestros hermanos en la fe se inclinan a pensar que, siendo las desigualdades e injusticias sociales consecuencia del pecado, es necesario aceptarlas como tales, resignarse con ellas, no tratar de corregirlas más que por medio de la caridad (entendida en el sentido de una beneficencia discreta): obrar de otro modo sería perturbar sin resultado la paz. Cada uno por otra parte no debe conceder a estas circunstancias y condiciones exteriores, algunas veces tan aflicativas, más que una importancia muy relativa, porque la verdadera vida no está acá abajo. Extraña asociación de verdades y errores en este estado de espíritu. Que las contradicciones de la vida sean una consecuencia del pecado; que la resignación sea una virtud eminente, la que mientras existan hombres sobre la tierra, suavizará los sufrimientos y dará al sacrificio un precio de alguna manera infinito; que la importancia de las pruebas de acá abajo debe ser medida por la brevedad de esta vida que no es más que la preparación y un paso para la otra, sí, todo esto es a la vez lógico y cristiano. Pero atrás el prejuicio que reduce a los límites de una beneficencia discreta el esfuerzo emprendido para curar las llagas y buscar remedio para las tribulaciones. ¡Farisaica sería la actitud de los que quieren dejar a la sociedad desorganizada bajo el pretexto de no perturbarla y de ofrecer un campo más vasto y más libre a la caridad! Es replegar sus tiendas al dominio de la vida privada; pero es toda la vida social la que invoca su intervención apasionada, atenta, infatigable. Y como hemos de ver, aquélla no reconoce fronteras.

En fin, hay hombres para quienes la caridad es “un negocio privado”,

bajo el pretexto de que en la vida pública una "buena energía" es mucho más eficaz. Menor confianza (con frecuencia inconsciente) en la caridad en cuanto es principio de vida social; tendencia a relegarla al dominio de la vida individual y de lo que se ha convenido en llamar "las obras", fe cada vez mayor en los sistemas y métodos de fuerza en política; estas inclinaciones de espíritu coexisten en muchos de nuestros contemporáneos, que están muy lejos por otra parte de repudiar la caridad y que aún creen tenerla en singular estima. Si en ciertos medios intelectuales se llega a hacer el elogio de la caridad, es de buen tono "bajar ligeramente la voz": es preciso ver en esto un "hermoso gesto de decencia intelectual". (1).

Mas he aquí la otra manera de desconocer la "universal" caridad: elevar tan altas las fronteras, sea entre las clases, sea entre las patrias, que la caridad no puede pasarlas.

La idea de clase mal comprendida y exagerada es una de las que hoy más deforman la noción verdadera, universalista, católica de la caridad.

(1) No exageramos nada. Las frases puestas entre comillas están tomadas de una información que la *Revista de Ginebra* (Septiembre de 1921) publicó sobre una conferencia del filósofo y poeta indio Tagore, en París (conferencia a la que asistieron intelectuales, sabios, profesores y gente de mundo). M. Crois el helenista recuerda lo que el Occidente había hecho por la civilización, conviniendo en que todavía quedaba mucho por hacer: "Nosotros lo sabemos, nada concluye más que por el amor". El autor de la información, M. Daniel Halevy, añadía: "Para pronunciar esta gran palabra de la que Tagore había usado tanto, nuestro helenista parisién bajó ligeramente la voz como si fuera afectado un poco por las conveniencias. Yo me impresioné con este hermoso gesto de decencia intelectual. El oriental se envuelve en su misticismo como en un fastuoso manto. El occidental siente pudor de él..." Realmente, ¿no es esto tener de las conveniencias una idea bien estrecha?

No es que en sí misma la idea de clase sea falsa. Siempre y en todas partes ha habido clases, aun allí donde la igualdad civil y política ha hecho desaparecer las antiguas "Órdenes" o "Estados". El mismo género de vida, los hábitos comunes, la herencia, la profesión, crean siempre semejanzas de intereses, de ocupaciones, de cultura, de afinidades de todo género entre un gran número de individuos y de familias a cuyo conjunto puede llamarse, a falta de otra palabra, "clase". Las afinidades comunes crean entre los miembros de una misma clase una tendencia a unirse, a defenderse, a organizarse, a ayudarse—todo esto es legítimo—, pero también, y aquí estaría el exceso, a amarse hasta detestar a quienes intereses diferentes u opuestos han colocado en una clase distinta. Una tal restricción de la caridad no solamente seca las fuentes de la mutua ayuda que las clases lo mismo que los individuos están llamadas a practicar, sino que también altera las apreciaciones, paraliza las relaciones, hace nacer las suspicacias y los odios. A los ojos del proletario el burgués es siempre un "hombre de dinero"; a los ojos del burgués el proletario es siempre un "revolucionario": juicios sistemáticos y *a priori* que les impiden comprenderse y amarse.

Más alta, más noble todavía que la idea de clase, la idea de patria, exaltación de un grande y santo amor, puede sin embargo excitar también en este respecto la ardiente pasión de sus fieles cerrando de alguna manera su corazón a todo otro amor y haciéndoles desconocer la universalidad de la divina caridad. ¿No es por ejemplo una importuna deformación de espíritu entre los cristianos el que no comprendan, como así ha sucedido algunas veces, el esfuerzo misionero mas que bajo

el punto de vista del interés patriótico y de la grandeza nacional?

Los peligros de un amor exclusivo, limitado a una cierta porción de la humanidad, son grandes, porque sucede fatalmente que un amor así restringido se convierte, cuando es vivo y apasionado, en un verdadero odio hacia los que excluye. Los odios de clase, los odios nacionales, los odios de raza, de color, que surgen tan frecuentemente en nuestro mundo tan dividido, ofrecen un carácter de extraña violencia. Y, sin embargo, el *ut unum sint* de Cristo Jesús, el amor de todos para todos, subsistirá eternamente.

Así quedan disipadas las nubes con que el error ha intentado cubrir el *mandato* de la caridad de ser universal.

Mas aún quedaría alguna obscuridad si no añadiésemos otras dos observaciones. La caridad, hemos dicho, por lo mismo que se extiende a toda la actividad humana, tiene frecuentemente la ley por instrumento y la justicia social por objetivo.

No se sigue de aquí que se cometa un error por tener en menos estima la caridad simplemente limosnara con tal que ella misma sea respetuosa de lo que Bossuet llamaba "la eminente dignidad de los pobres en la Iglesia". Aun una oposición, sea a los proyectos, sea a los actos del legislador, no podría ser considerada en todos los casos como inspirándose en una noción restringida de la caridad, porque pudiera suceder que, bajo el color de justicia legal, el legislador trabase y amordazase la verdadera caridad: todo acto de poder legislativo no es *ipso facto* conforme al bien común. La otra observación se refiere a la universalidad del precepto: ésta no excluye en nada, como veremos, una *jerarquía de amores*; porque la verdadera caridad tiene preferencias y deberes más estrictos hacia sus más allegados.

Y hechas ya estas dos precisiones, veamos cómo otras nubes se amontonan alrededor de la caridad.

E. DUTHOIT.

(Continuará).

## VIDA SOCIAL EXTRANJERA

### Divulgaciones

### El Boerenbond belga

#### II

La Liga de Campesinos o Federación Católico-Agraria de Bélgica, que designaremos con el nombre de *Boerenbond*, palabra flamenca, que adquirió ya carta de naturaleza por aquellas tierras y que se ha hecho popularísima, se fundó en Lovaina en 1890, durante un período de crisis aguda, por que entonces atravesaba la agricultura belga, a causa de la enorme competencia que se estable-

ció entre el Nuevo y Viejo Mundo, con la ventaja para América de poder ofrecer territorios inmensos y fértiles a multitud de aventureros que corrieron de Europa a explotarlos con menos gastos y rendimiento sin comparación superior al que podían obtener en su patria. Desde 1880-1895 el valor medio de las tierras laborables bajó en Bélgica de 4.200 francos por hectárea a 2.800. Fueron sus principales fundadores Helleputte, que fué su presidente hasta la muerte, acaecida a los comienzos de 1925, siendo Ministro de Estado; Scholaert, antiguo ministro del partido católico, muerto en el Havre durante la

guerra, y el sacerdote Malaerts, que entonces residía en Lovaina y que acaba de fallecer cargado de años y de merecimientos. Este fué el primer secretario general del Boerenbond, hasta 1903, que fué reemplazado por el que lo es actualmente, el canónigo Luytgaerens.

En Mayo de 1926, coincidiendo con mi estancia en Bélgica, celebró el Boerenbond sus fiestas jubilaes, retrasadas diez años por causa de la guerra y otro año más por la muerte de su director, M. Helleputte. De aquellas fiestas solemnísimas, que llevaron a Lovaina representantes de los 1.184 Sindicatos locales, que comprenden en sus listas casi a todos los labradores belgas, sobre todo de la región de Flandes, conservo yo un recuerdo imborrable, porque nunca presenciara una manifestación de fuerza social tan admirablemente organizada.

De los recortes de la prensa belga de aquellos días entresaco los datos siguientes, relativos a la historia del Boerenbond, que no dejan de ser curiosos e interesantes: los comienzos de esta organización agraria fueron tan humildes, que la primera caja de caudales que usó fué una sencilla cajita de cigarros. Pero a los dos años contaba ya con 2.000 miembros y a los cinco se elevaba este número a los 10.000.

En 1903 el número de miembros era de 20.000, y al acercarse el 35 aniversario de su fundación, más de 50.000 socios de los Sindicatos afiliados tomaron parte en la manifestación, es decir, muy cerca de la mitad, pues que pasan actualmente de cien mil los jefes de familia agrupados en los 1.184 Sindicatos afiliados al Boerenbond.

La actividad desplegada por esta organización agraria, que puede ponerse por modelo a las más florecientes del mundo entero, se comprenderá por las cifras siguientes,

que se dijeron aquel día memorable desde la gran tribuna alzada en la vasta plaza del pueblo de Lovaina, y que los altavoces hicieron repercutir por todas las calles de la ciudad, que resultaban estrechas aquel día para contener tanta multitud. Su sección comercial suministró a los socios durante el año 1925, 230.000 toneladas de primeras materias, representativas de un valor de 130.000.000 de francos. La sección de Seguros percibió 12.000.000 y medio de francos en concepto de primas, y la sección de Crédito o Caja Central tenía en depósito al final de aquel mismo año 650.000.000 de francos. Esta cantidad, como se ve, no se guardaba ya fácilmente en una cajita de cigarros. De estos 650.000.000 había repartido en préstamos a sus socios alrededor de 340.000.000.

Análogos resultados se señalan para las otras secciones de aquella poderosa organización agraria. En dichas fiestas jubilaes tuvo nuestra Confederación Católico-Agraria su representante oficial en el señor Azara, de la Federación de Aragón, que no dejaría de tomar buena nota de todos estos datos, que yo encuentro ahora entre mis papeles.

### III

Veamos ya cuál es la constitución interna del poderoso Boerenbond belga, su programa de acción y desenvolvimiento y realización progresiva de éste.

En primer lugar hemos de advertir que el Boerenbond no está formado por organizaciones agrarias locales, desarticuladas, que sienten la necesidad de agruparse, de tal suerte que esa agrupación hubiera dado por resultado ese organismo central que se llama hoy el Boerenbond. Tal pudiera ser la idea que nos formáramos de él, porque así suelen constituir de ordinario las grandes confederacio-

nes, y así se formó la nuestra. Pero no fué ese el origen del Boerenbond; al contrario, fué éste primero en la existencia y de él partió la iniciativa del movimiento agrario y él fué el que fundó las organizaciones locales agrarias, que de hecho estaba todo por hacer en la materia a la aparición del Boerenbond. En un principio su acción se extendió casi exclusivamente a organizar a los agricultores flamencos y de la parte de Walonia que comprende la diócesis de Malinas y está a las puertas de Lovaina.

De hecho el Boerenbond comprende actualmente en su campo todo el país flamenco, el ducado de Brabante Walón y los cantones de Eupen, Malméd y San Vith (estos tres cantones alemanes se agregaron a la provincia de Lieja por el Tratado de Versalles, como premio e indemnización parcial de sus sacrificios durante la pasada guerra). Sin embargo, algunos de sus servicios se extienden a toda Bélgica como los seguros de accidentes organizados en 1905 con el concurso de otras Federaciones agrarias libres, el seguro de incendios y la sociedad de desmontes o de roturaciones, que tienen dentro del Boerenbond una organización especial.

El programa del Boerenbond quedó completo desde su fundación. Pero la realización, naturalmente, ha tenido que ir haciéndose por etapas. Lo primero a que tuvo que atender fué a la instrucción profesional de sus socios, al mismo tiempo que a los intereses generales de la agricultura nacional. Después se pensó en organizar la cooperativa de compras de primeras materias necesarias a la agricultura, lo que en aquella época, hace treinta o treinta y cinco años, era en Bélgica una iniciativa muy atrevida, y se procedió más tarde a crear Sociedades de seguros agrarios y Cajas de ahorros. En sus comienzos

el Boerenbond dedicó todos sus esfuerzos a defender los intereses de los pequeños agricultores que se hallaban casi en la miseria a causa de la crisis agrícola de que dejamos hecha mención. Estos y los agricultores medianos o de posición más desahogada han constituido siempre la clientela predilecta del Boerenbond.

Después de la guerra se han ido afiliando también en mucho mayor número los granjeros que en aquel país del cultivo intensivo y en pequeño se llaman grandes cultivadores. Puede asegurarse que en Bélgica, de siete explotaciones agrícolas, seis no pasan de una extensión de 40 hectáreas. Pero el pequeño agricultor belga disfruta hoy de un bienestar económico relativo, vive con cierto confort y ocupa una posición social decente.

Pero cuando el Boerenbond tomó un desarrollo extraordinario fué después de la guerra. De 56.000 que era el número de los miembros, pasó a más de 100.000. Sus innumerables secciones han visto extenderse considerablemente su actividad y ha habido necesidad de agregarle muchas otras nuevas.

El programa de acción del Boerenbond está perfectamente resumido en el artículo 2 de su estatuto, que dice así:

“El Boerenbond belga tiene por objeto, de una manera general, trabajar por el progreso religioso, intelectual y social de sus miembros, y defender con el mayor ahínco sus intereses materiales: se propone, en una palabra, hacer de nuestra población agrícola una clase fuerte, instruída y cristiana”.

Su campo de acción es muy vasto; se extiende a las necesidades las más diversas de la clase agricultora. Busca la paz y colabora en la organización general de la sociedad al lado de los otros organismos sociales que

se ocupan directamente de la clase obrera industrial y de la clase media, procurando la aplicación de las doctrinas de las Encíclicas de los últimos Papas.

Pero lo que más nos interesa a nosotros del Boerenbond es conocer algo de su organización. Me esforzaré en sintetizarla y aún así temo que resulte prolija la enumeración de sus innumerables secciones.

Para comprenderla hay que atender al triple aspecto con que se nos presenta el Boerenbond: como un gran organismo central, un propulsor de asociaciones o sindicatos agrícolas locales y regionales, y en su relación con éstos obras y viceversa.

Como ya dejamos indicado, el Boerenbond no es propiamente hablando una Confederación o conjunto de Federaciones, sino más bien una Federación directa de obras o sindicatos locales.

Como toda Federación agrícola, el Boerenbond agrupa a los agricultores en sindicatos, que allí se llaman más comúnmente con el nombre de *Gildes*, denominación que hace recordar las corporaciones o gremios de la Edad Media. Estas *Gildes* o sindicatos son generalmente parroquiales; a veces forman un solo sindicato varias parroquias, cuando son pequeñas y reunidas. Es de notar que el sindicato, según la organización del Boerenbond, es la institución madre de la que dependen las demás obras locales agrícolas, y en general el sindicato no es más que una simple asociación de hecho sin personalidad civil, dándose el caso de que tenga ésta algunas de las obras, o secciones para llamarlas por su verdadero nombre, creadas en el seno del sindicato exclusivamente en interés de sus miembros; tales las secciones de compra y venta en común, la Caja de Crédito y Ahorros y las diversas mutualidades que funcionan de ordinario en cada sindicato parroquial.

Cada una de estas secciones está representada en el seno del Consejo de Administración del sindicato por un miembro del Comité director de éste, que a su vez tiene la representación del sindicato en su sección. El sindicato es el órgano local de agrupación de la clase agrícola y atiende a los intereses religiosos y sociales, y a los intereses generales de orden económico, a la institución profesional y a la cultura general de sus miembros, que bien penetrados y convencidos de todos estos intereses, se constituyen dentro del sindicato en las distintas secciones que hemos indicado.

Misión principal del sindicato es atender a la parte religiosa y moral de sus socios, según el artículo 2 de los estatutos. Todos sus miembros están obligados a practicar los principios de la Religión y de la Moral cristiana. El cumplimiento de esta parte de los estatutos se lleva con el mayor rigor en cada sindicato, en el que el sacerdote, bien sea el párroco u otro en su nombre, tiene lugar de preferencia no como un simple consejero, sino como miembro del Consejo de Administración. Es el director espiritual del sindicato y casi siempre, además, el secretario o secretario-tesorero, y esto en el fin precisamente de que no pueda desentenderse de cuanto pasa en el seno del sindicato y pueda ejercer una influencia real y efectiva en todas las secciones y Consejos directivos de cada una de ellas; ordinariamente es el alma del sindicato.

ADOLFO PEREZ GONZALEZ

(Concluirá).

## “LA FAMILIA”

Lecciones pronunciadas en  
la Semana Social de Oviedo

Precio: 5 pesetas

Los pedidos a la Administración de RENOVACION SOCIAL, Marqués de Santa Cruz, 5, Oviedo

## CRONICA GENERAL

## FRANCIA

*Las reuniones de otoño de los católicos sociales.*—Los diversos organismos que, bajo la inspiración de las Semanas sociales, aseguran la coordinación de los esfuerzos científicos y prácticos de los católicos sociales, han celebrado en París recientemente sus reuniones de otoño.

Uno de los principales objetivos de estas reuniones era la elaboración del programa para la Semana Social de 1929, que se celebrará en Besançon del 29 de Julio al 4 de Agosto, bajo la presidencia de S. Em. el Cardenal Binet.

El tema de los trabajos de esta Semana Social será el siguiente: "Nuevas condiciones de la vida industrial". Es decir, que las enseñanzas de esta sesión penetrarán en el fondo de los grandes problemas que agitan a la economía moderna. En tres largas sesiones, el Comité de redacción y la Comisión general han determinado la división de este vasto tema.

Los delegados de las secciones provinciales de la Unión de Estudios de los católicos sociales tuvieron su Consejo nacional bajo la presidencia de M. Eugene Duthoit. Estaban representadas las secciones de París, Lille, Angers, Besançon, Dijon, Poitiers, etc. Una rápida revista a los trabajos de las secciones permitió comprobar la importancia de la contribución aportada por estas Uniones de Estudios y por los Secretariados sociales al movimiento en favor de la aplicación de los seguros.

Otras dos Comisiones se han reunido. Una, que se ocupó de las Semanas de estudio sindicales, la cual tiene su sede en la C. F. T. C., y otra, que trató sobre la organización en Francia de Semanas Rurales y que tiene su sede social en la Unión central, calle de Atenas.

Estas reuniones de estudio fueron coronadas con un fraternal banquete que juntó alrededor de la Comisión de las Semanas Sociales a los representantes de diversas organizaciones católicas: Secre-

tariados sociales, Acción popular, Unión de Estudios, Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos, Confederación Francesa de Profesiones Comerciales e Industriales, Unión Social de Ingenieros Católicos, Unión Femenina, cívica y social y numerosos periodistas y diputados.

En un elocuente brindis que fué calurosamente aplaudido, M. Duthoit recordó las hermosas jornadas de la Semana Social de París, rindiendo entusiasta homenaje a la Comisión local parisiense, que tan bien preparó el brillante éxito de la misma. Celebró la unión de tantos organismos que permite al movimiento social católico realizar campañas cada vez más oportunas y fecundas.

El canónigo Desgranges, diputado por Morbihan, interpretando el sentimiento de sus colegas del Parlamento, da las gracias a las Semanas Sociales por el servicio que prestan a los diputados católicos respecto a la elaboración de un programa social. Por último, Jules Zirnheld manifiesta la seguridad y confortación que los trabajadores cristianos reciben con las enseñanzas y amistad de las Semanas Sociales.

*Los ingenieros católicos.*—El día 25 del pasado Noviembre, después de un almuerzo que presidió el subsecretario de Trabajo, Mr. Oberkirch, se inauguró el Hogar de la Unión Social de los Ingenieros católicos, vasto hotel sito en la calle Varennes, en cuyas habitaciones se ha puesto a un tiempo inteligencia y buen gusto. Una cuarta parte de los 40.000 titulares que suma el censo de ingenieros de Francia están sindicados, y de éstos 10.000, unos 5.600 figuran en la U. S. I. C., cuya fuerza no sólo radica en París, sino en los departamentos donde existen las secciones regionales constituidas en número de 32 en las zonas como Grenoble, Lille, Lyon, Burdeos, Marsella, etc., en donde es más intensa la actividad industrial de Francia.

Su finalidad es simultáneamente profesional, social y moral: formación de sus miembros desde el punto de vista religioso; establecimiento entre ellos de re-

laciones y lazos de confraternidad a fin de mejorar su situación moral y económica; realización de todas las reformas legislativas y de todas las medidas administrativas concernientes a su condición, no sólo de ingenieros, sino al progreso y futuro de la producción en armonía con las doctrinas sociales de la Iglesia. Los instrumentos de realización son el servicio de destinos que pone en contacto a jefes de industria con ingenieros, y que con la ayuda de "El Eco de la Acción Social de los Ingenieros Católicos" ha proporcionado—y no cesará de proporcionar—empleos y cargos de verdadera responsabilidad a los adheridos.

Por otra parte, el boletín del anuario y las reuniones de periódicos constituyen un método eficaz de crear entre los ingenieros católicos relaciones y confraternidad. Desde el punto de vista profesional, la U. S. I. C., a quien el Gobierno ha prometido un puesto en el Consejo Nacional de Economía, es requerida y atendida por la Comisión parlamentaria, consultada con frecuencia por la Oficina Internacional de Trabajo y contrarresta cada día más la inclinación de los Poderes públicos por la organización socialista.

La entidad se preocupa de imponer a sus afiliados de las exigencias actuales de la vida industrial y de la actividad internacional, y ante todo y sobre todo, de los deberes ante la sociedad. A ello obedecen las informaciones anuales que sucesivamente se vienen celebrando, a partir de 1923, sobre la familia y el trabajo, la federación de obreros y la actitud de la industria; la racionalización. La actualidad, que ha dado a la cuestión de las viviendas la reciente ley de Loucheur, ha determinado que la próxima encuesta verse sobre el problema de la habitación.

El otro medio de información consistirá en las conferencias que los socios de París y los regionales desarrollen acerca de cuanto más de cerca toque los intereses de los afiliados. Por ejemplo, la cuestión financiera, la educación del obrero,

la acción social individual, la organización del trabajo, la unión entre los colaboradores de la industria, los braceros extranjeros y la emigración, los seguros sociales y otros temas tan interesantes.

En la inauguración del nuevo domicilio social reinó el mayor entusiasmo. Se discutieron las Memorias presentadas por M. Pairault sobre los "Intereses Profesionales de los ingenieros"; de M. Delacommune, sobre la "Acción social de la U. S. I. C."; de M. Geoffray, acerca de "Reclutamiento y Propaganda", y de M. Couturier, sobre las "Obras que se agrupan en el Hogar de la U. S. I. C."

La sesión solemne fué presidida por Su Em. el Cardenal Dubois, Arzobispo de París, y honrada con la presencia del señor Nuncio de S. S., Mons. Maglione y otras distinguidas personalidades.

*Jornadas sindicales.*—La selección de militantes del sindicalismo cristiano de las Ardenas se reunió en Waridon los días 27 y 28 de Octubre último. Durante estas dos jornadas, los jefes de la acción sindical cambiaron impresiones, se fortalecieron mutuamente y escucharon las sabias lecciones de los maestros de la acción social, R. R. Guillon y el doctor Danel, profesor de Legislación Obrera en las Facultades católicas de Lille.

Los conferenciantes expusieron los elementos esenciales de la doctrina social de la Iglesia y la documentación precisa sobre la legislación obrera.

El domingo eran más de sesenta los que se reunieron para escuchar al Padre Guillon sobre la tarea moral del militante sindicalista y al doctor Danel sobre las grandes líneas de la legislación obrera.

En el banquete que se celebró a mediodía se reunieron con los militantes algunos médicos católicos y maestros de estudios agrícolas: era el símbolo de la colaboración de intelectuales, labradores y obreros unidos en un mismo gesto de caridad cristiana y en la misma voluntad de reconstruir la sociedad sobre los principios del Evangelio.

Honraron el acto con su presencia Monseñor Neveux y Mons. Camu, quienes



pronunciaron entusiastas palabras de aliento y trajeron el saludo de S. Em. el Cardenal Dubois, que sigue con vivo interés el movimiento sindical cristiano.

La Unión departamental de las Ardenas acaba de dar una nueva prueba de su vitalidad y de su fuerza. Ella será mañana para los trabajadores el refugio mayor para su debilidad y para sus derechos.

### ITALIA

*El Jubileo de S. S. Pío XI.*—Según noticias recibidas de Roma, será el año 1929 y no el 1930 el que ha de ser consagrado a la celebración de las bodas de oro sacerdotales de S. S. el Papa Pío XI.

Fué el día 20 de Diciembre de 1879 cuando el joven Aquiles Ratti fué ordenado de presbítero en la Basílica de San Juan de Letrán. Será, pues, el 20 de Diciembre de 1929 cuando Pío XI haya de celebrar el quinquagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal. Pero la Iglesia católica se ha de asociar a esta celebración con solemnidades y peregrinaciones que naturalmente han de durar más de un día y que podrán escalonarse durante todo el año jubilar.

Cuando se comenzó a hablar de la celebración de este jubileo pontifical, se anunció que comenzaría el mismo día del 50º aniversario de la ordenación del Santo Padre, es decir, el 20 de Diciembre de 1929, para prolongarse todo el año siguiente y clausurarse el 20 de Diciembre de 1930. Y de este modo las peregrinaciones organizadas por los católicos de numerosos países lo mismo que las grandes ceremonias de beatificación y canonizaciones reservadas para este período jubilar, se habrán de celebrar durante el curso del año 1930.

Pero después de esto, se han ordenado nuevas decisiones. Y será el próximo día 20 de Diciembre de 1928, día en que Pío XI entra en el año quinquagésimo de su sacerdocio, cuando comenzarán las solemnidades del jubileo pontifical, las que se proseguirán durante todo el año 1929 para acabar el día 20 de Diciembre del

mismo 1929, fecha verdadera del aniversario 50º de la ordenación sacerdotal del Vicario de Jesucristo.

Será por lo tanto en 1929 y no en 1930 cuando los peregrinos católicos del mundo entero han de rendir en Roma su homenaje filial de devoción y de cariño al Soberano Pontífice y cuando se han de celebrar en la Basílica del Vaticano las extraordinarias ceremonias religiosas a que antes hemos aludido.

Las solemnidades jubilares se abrirán oficialmente en Roma el próximo 20 del actual, con la inauguración del nuevo domicilio del Seminario Lombardo.

### ALEMANIA

*En el Congreso Internacional de Munich.*—*Importante resolución de la Confederación Internacional de Sindicatos Católicos.*—A consecuencia de los informes presentados en el Congreso por M. Bultrush (Alemania) y Amelinck (Holanda) sobre la concentración industrial nacional e internacional, por M. Hugo Haan (Suiza) sobre la racionalización, por M. Zirnehld (Francia) acerca del papel que está llamado a desempeñar en la racionalización el movimiento sindical y los Poderes públicos y en fin por M. Pauwels (Bélgica) sobre la política social internacional, el Congreso de Munich ha adoptado la importante resolución siguiente:

*Concentración industrial y racionalización.*—El cuarto Congreso de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos celebrado en Munich del 25 al 28 de Septiembre de 1928.

Después de haber oído y discutido los informes presentados sobre la concentración industrial y racionalización, lo mismo que los referentes a las reivindicaciones de los sindicatos cristianos en materia de política social:

Comprueba que la reciente evolución de la vida económica dominada por la concentración y racionalización, aunque principalmente busca el provecho, puede sin embargo ser dirigida en un sentido

que corresponde al fin natural de la producción;

Proclama que los sindicatos cristianos colaborarán actualmente en esta reorganización de la vida económica, en la medida en que ésta corresponde a los principios enunciados en el Programa elaborado por la Conferencia Internacional de Sindicatos Cristianos en su Congreso de Imshruck, es decir, en tanto que ella esté subordinada al bien común y esté orientada hacia los fines últimos de la producción: satisfacer a las necesidades materiales de todos, sin olvidar ni desconocer los intereses de orden espiritual y repartir equitativamente la riqueza, sin lesionar ningún derecho;

Recuerda que los sindicatos cristianos deberán, como representantes de los intereses de los trabajadores, velar por que la concentración y racionalización no tengan por consecuencia hacer más desfavorables las condiciones del trabajo, sino al contrario, porque las ventajas económicas que de aquéllas se deriven, sirvan para mejorar la situación material y moral de la clase obrera. Este fin no podrá ser atendido más que a condición de que los patronos respeten la dignidad y el valor económico del trabajo, principal elemento activo de la producción y reserven a los trabajadores el lugar que les corresponde en la dirección de la vida económica;

Declara que la extrema división del trabajo, que da por resultado un verdadero automatismo, no podrá ser perseguida únicamente según las consideraciones de orden técnico, sino que deberá tener en cuenta las aptitudes y necesidades físicas y morales de los trabajadores; que las condiciones del trabajo deben corresponder a los esfuerzos empleados por los obreros, a sus necesidades y a las de su familia y deben dejarles las posibilidades de alcanzar el fin al que todo hombre debe tender según la voluntad de Dios.

Por estos motivos,

Precisa, como siguen, los deberes que incumben al movimiento sindical, a los

Poderes públicos y a la organización de la Sociedad de Naciones.

*Deberes de los Sindicatos.*—Los Sindicatos deberán:

1) Aplicarse a estudiar, tanto en el dominio nacional como en el internacional, los problemas referentes a la concentración y racionalización, a formar representantes susceptibles de poder discutirlos y a asegurarse el concurso de expertos en materia técnica, psicotécnica y medical.

2) Obtener una participación en la dirección de las empresas que permita a sus representantes controlar la aplicación de la racionalización y principalmente las medidas que tiendan a una mecanización del trabajo.

3) Garantizar a los trabajadores, a la conclusión de los contratos colectivos, salarios que correspondan a los esfuerzos más grandes exigidos por la racionalización y evitar, por medidas adecuadas, el aumento de riesgos de accidentes profesionales, lo mismo que todo exceso de trabajo físico o intelectual.

4) Aportar, tanto en sus estudios como en su acción, una atención muy especial a los problemas que engendra la racionalización en lo concerniente al trabajo femenino y de un modo especial al trabajo de la mujer casada.

5) Combatir, en el límite posible, el paro forzoso causado por la concentración y racionalización que este paro de trabajo puede producir, tanto mediante la reeducación profesional de los trabajadores que no sean capaces de ejercer su profesión, como mediante la vigilancia de la emigración de los trabajadores en lo que se refiere principalmente a las condiciones de reenganche y alojamiento.

6) Esforzarse por realizar la colaboración entre patronos y asalariados y hacer reconocer a la clase patronal los derechos de los trabajadores y de sus representantes calificados, los sindicatos profesionales, con el fin de garantizar la paz social.

7) Reforzar su propio poderío a fin de equilibrar la fuerza de las ententes na-

cionales o internacionales. Examinar, en el momento de un movimiento de salarios, si los patronos están sostenidos por un grupo internacional. Prever, en el caso de la conclusión de contratos colectivos con empresas afiliadas a un grupo internacional, la expiración simultánea de estos contratos y tener en cuenta la necesidad eventual de huelgas internacionales.

8) Obtener que sus organizaciones nacionales e internacionales estén representadas de una manera adecuada en la gestión de los grupos nacionales o internacionales; reivindicar su colaboración con los patronos, bajo un pie de igualdad en todos los organismos económicos oficiales.

9) Incitar a los obreros a sostener activamente las cooperativas que permitan a los trabajadores, en cuanto consumidores, tener influencia directa en la fijación de los precios.

—*Deberes de los Poderes Públicos.*—El Estado deberá:

1) Reconocer a los Sindicatos como a verdaderos representantes calificados de los trabajadores y ampararlos en sus esfuerzos hacia la mejora de la situación de la clase obrera; garantizar a los trabajadores una completa libertad de asociación y tomar las medidas necesarias para que el ejercicio de esta libertad sea asegurado y salvaguardado contra cualquier atentado.

(2) Favorecer, por medidas legislativas apropiadas, el desarrollo de los contratos colectivos, lo mismo que la constitución de órganos llamados a arbitrar los conflictos colectivos y a asegurar la colaboración entre patronos y obreros.

(3) Procurar que la inspección del trabajo pueda ejercer un control eficaz sobre la aplicación de la racionalización en la vida económica, con el concurso de los Sindicatos y la participación de los representantes de los trabajadores.

4) Examinar las medidas que deben tomarse a fin de proteger eficazmente a los trabajadores contra los peligros de orden material y espiritual que puedan

resultar de los nuevos métodos de trabajo y aplicarlas en el más breve plazo posible.

5) Imponer a los patronos la obligación de indemnizar a los trabajadores a consecuencia de las medidas de la racionalización en relación con el tiempo en que han estado empleados en la industria en cuestión.

6) Ratificar y aplicar los convenios internacionales elaborados por la Organización Internacional del Trabajo, a fin de garantizar a la clase obrera en general las ventajas estipuladas en dichos convenios.

7) Proteger a las familias con medidas adecuadas, principalmente en lo que se refiere a la enseñanza, vivienda y trabajo de las mujeres y de los niños.

8) Empezar el estudio de todos los problemas que se refieran a la concentración y racionalización creando centros de estudios psicotécnicos, estadísticos y de higiene social.

9) Seguir de cerca la evolución económica y sobre todo la actividad de todas las empresas y de todos los grupos de empresa con tendencia monopolizadora; imponer a todos estos grupos la obligación legal de la declaración y de la publicidad; ejercer sobre ellos un control severo y asesorarse de los consejos de los representantes calificados de las organizaciones patronales y obreras, a fin de asegurar la eficacia de este control; examinar las medidas de control que se deben prever frente a los monopolios del Estado y de los servicios públicos.

10) Prohibir a los carteles y federaciones de fabricantes de artículos de marca que impongan al comercio los precios y las demás condiciones de venta.

—*Deberes de las organizaciones internacionales.*

1) La Organización Internacional del Trabajo deberá continuar activamente sus encuestas sobre las medidas reclamadas por la racionalización y esforzarse en extender, por medio de su Instituto internacional de la Organización científica

ca del Trabajo, una concepción sana de la racionalización.

2) Conforme a la proposición hecha por la Conferencia económica internacional y con el apoyo de los Gobiernos, la Sociedad de Naciones deberá, con el concurso de su Sección Económica o con la Oficina Internacional del Trabajo, examinar la repercusión de la forma y de la actividad de los grupos industriales con tendencia monopolizadora tanto nacionales como internacionales, sobre el progreso en materia técnica, sobre los precios y sobre el aprovisionamiento o sobre las condiciones del trabajo.

3) La Sociedad de Naciones deberá cada vez más esforzarse en hacer adoptar por todos los países una convención internacional que tienda a imponer a los grupos industriales la declaración y la publicidad. Esta obligación deberá ser extendida a los grupos industriales internacionales y su aplicación controlada por un órgano de la Sociedad de Naciones.

El Congreso invita de la manera más

urgente a todos los *trabajadores cristianos* a aportar su adhesión y su concurso activo a los Sindicatos cristianos a fin de contribuir de este modo a la realización de los deseos enumerados en esta resolución, permitiéndoles así ejercer una influencia cada día más grande sobre los organismos nacionales e internacionales.

El Congreso hace un llamamiento especial a las *Iglesias* para pedirles que consagren su atención y su solicitud a los peligros de orden moral que puedan resultar de la concentración y de la racionalización.

El Congreso insiste, en fin, sobre la necesidad de que la *prensa* siga con más atención que lo hizo hasta aquí, los problemas referentes a la concentración y racionalización, principalmente la actividad de los grupos industriales con tendencia monopolizadora tanto nacionales como internacionales y de precaver a la opinión pública sobre los peligros que de ello pueden sobrevenir al bien común."

H. I. S.

## VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

### Grupo de la Democracia Cristiana

## Nuevos miembros

*Conocida es la parsimonia con que el Grupo de la Democracia Cristiana hace la selección de sus miembros. Requiere de ellos que hayan confesado su fe, que hayan mostrado su adhesión a las orientaciones democrático-cristianas y que hayan destacado su personalidad como hombres de acción social o como escritores sociales.*

*En este año de 1928 sólo cuatro nuevos socios han sido admitidos: don José G. Alvarez Ude, don Alberto López Argüello, don Julián Pascual Dodero*

*y don Francisco Moragas. A continuación damos algunos rasgos de su personalidad respectiva.*

### D. José G. Alvarez Ude

Es catedrático de la Universidad de Madrid, miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, profesor del Instituto Católico de Artes e Industrias, director de la *Revista Matemática Hispano-Americana*, actuario del Instituto Nacional de Previsión y secretario de la Sociedad Actuarial Matemática de España.

Fué discípulo predilecto de un gran matemático, de Torroja, y maestro de otro gran matemático, también de fama universal, de Rey Pastor. Al ingresar nuestro nuevo com-

pañero en la Academia de Ciencias Exactas, Rey Pastor le contestó y de él son estos trazos que perfilan la figura intelectual del señor Alvarez Ude:

"Su exposición es de toda rigor, claridad y exactitud. Sus trabajos, algunos muy notables, parecen víctimas de la autocrítica de su creador y sólo por amistosa coacción han llegado algunos a ver la luz pública. Es todo concentración: impregnado del santo horror a la publicidad, emite sus ideas con medida, con parquedad, casi con avaricia. Abierto a todas las consultas, se encariña con los nuevos problemas. En las cuestiones matemáticas más arduas, rápidamente forma certero juicio con aquella penetrante sagacidad, sólo dada a las inteligencias profundas que logran llegar a la médula de los conceptos. Estimula a visitar las propias fuentes donde la Ciencia nace y no pierde ocasión de buscar contacto con los grandes centros de la cultura científica.

"Si quisiéramos caracterizarlo con una palabra, ésta sería *Rigor*. Rigor y exactitud en las demostraciones matemáticas; rigor y purismo gramatical en sus escritos; rigor crítico en el juicio de trabajos propios y ajenos; rigor también en su moral austera.

"Tiene hace años terminado y perfecto su *Tratado de Geometría Descriptiva* y es preciso hacérsela publicar por ser tan necesaria para los estudios de esta disciplina; ha publicado trabajos de mucha enjundia, casi siempre embozado en la modestia del anónimo".

Una autoridad tan grande y tan selváticamente independiente como la de Rey Pastor ha hecho públicamente este elogio del señor Alvarez Ude, y es ya un motivo para envanecernos de su compañía. La matemática es además una disciplina intelectual

admirable, mucho más adecuada y eficaz de lo que se cree, para los estudios sociológicos. Los dos grandes fundadores de la sociología científica han sido Augusto Comte y Adolfo Quételet. Los dos eran matemáticos, y esa era su especialización. La sociología es planta que brotó en el huerto, en cerebros de matemáticos. Tienen éstos, además, una facilidad grande para la utilización del método estadístico y del cálculo de probabilidades que tan fecundos son en la investigación sociológica.

Pero si lo hemos llamado a nuestro seno no ha sido sólo por eso: ha sido por su franco espíritu social, profundamente católico y fuertemente democrático. Lo ha mostrado desde la primera hora, desde los días de *La Paz Social*, revista fundada y redactada por el grupo de escritores sociales aragoneses entre los que se encuentran nuestro Presidente, Severino Aznar, y nuestros compañeros Inocencio Jiménez, Salvador Mingujón y *Le Brun*. Con ellos colaboró y con ellos ha estado en no interrumpida comunicación y colaboración intelectual. Durante muchos años Alvarez Ude compartió los trabajos de su cátedra con la dirección de *El Noticiero*, de Zaragoza, y en ese tiempo fué aquel periódico—¡ay! no lo es hoy—uno de los periódicos más discretos y más cristianamente sociales de España.

Su esfuerzo perseverante, tan anónimo como su esfuerzo científico, no pudo ser ocultado lo bastante y por eso fué una de las figuras más destacadas en el, en mala hora, desaparecido Partido Social Popular, y por eso ha sido solicitada su colaboración para la Junta Central de Acción Católica y para el Instituto Nacional de Previsión.

**D. Alberto López Argüello**

Don Alberto López Argüello, aunque tiene por profesión la carrera de

Minas y la ejerce con el mayor celo en la Jefatura de Santander, dedica gran parte de su actividad a la literatura y a la sociología. Es poeta de alto vuelo; erudito e investigador de materias literarias de la escuela de Menéndez y Pelayo, cuyas huellas sigue con gran brillantez. Es uno de los miembros más conspicuos de la "Sociedad Menéndez Pelayo"; trabajador infatigable de la admirable biblioteca del Maestro, habiendo intervenido con sumo acierto, por disposición de la familia de don Marcelino, en varios asuntos de lo que pudiera llamarse herencia científica del insigne polígrafo. Pertenece a varias corporaciones científicas y literarias de España y del extranjero. Es presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Santander y constante propulsor de todas las obras intelectuales de la Montaña.

En el terreno propiamente social tiene también muy honrosos antecedentes. Ha sido inspector provincial del Trabajo; y en la actualidad lo es del Retiro obligatorio y representante del Instituto Nacional de Previsión en la Caja colaboradora santanderina, de tan gloriosa historia en materia de Previsión por haber sido en ella donde el señor Maluquer inició el régimen oficial de Previsión hace treinta años. En multitud de folletos, conferencias, libros y artículos innumerables, ha laborado el señor López Argüello por el progreso social, no contentándose sólo con la teoría, sino realizando muchas obras sociales de provecho y honor para el pueblo. Como presidente de la Diputación provincial de Santander y gobernador de aquella provincia, realizó en la mencionada Corporación una intensa obra social, especialmente en lo relativo a la Previsión, siendo obra suya todo lo referente a los Cotos escolares agrícolas en la Mon-

taña, que son la admiración de cuantos los conocen.

Es hombre de acendradas virtudes, cuya vida ejemplar es una constante confirmación de sus doctrinas sociales, informadas por el espíritu indeficiente de la moral cristiana.

He aquí una breve relación de sus principales obras sociales:

*El trabajo de la mujer.*—Santander, 1915.

*La iniciativa patronal en la provincia de Santander.*—Madrid, 1918.

*El trabajo del niño en los espectáculos públicos.*—Madrid, 1920.

*El régimen obligatorio de retiros. Los derechos del obrero.*—Santander, 1922.

*El Seguro de Maternidad.*—Madrid, 1922.

*Literatura infantil: El periódico de los niños.*—Madrid, 1924.

*Los Cotos escolares de Previsión.*—Madrid, 1927.

#### **D. Julián Pascual Dodero**

Es don Julián Pascual Dodero uno de nuestros más brillantes y expertos ingenieros agrónomos: es ingeniero geógrafo, del Instituto Geográfico y de la Real Sociedad Española de Historia Natural.

Es autor de un libro sobre *Topografía agrícola y agrimensura*, de un folleto sobre levantamiento de planos, y de numerosos estudios en revistas profesionales. Tiene en prensa un libro sobre agricultura, y en preparación otro sobre Economía y Contabilidad Agrícolas.

Ha dirigido y dirige la explotación técnica de grandes fincas y en ellas se ha preocupado de mejorar la condición del pequeño labrador y del obrero agrícola con un intenso y tenaz sentido democrático-cristiano.

Espíritu de observación penetrante y original, viene llamando la atención de los Poderes Públicos sobre

la necesidad de dar a los trabajos del catastro más razonable orientación, y la de las clases agrícolas sobre la necesidad de gastar más capital en la producción agrícola y de buscar resortes que fueren a los propietarios abstentistas a volver a sus tierras y a emplear sus capitales en la explotación de las mismas. Desde este punto de vista prefiere en el campo el contrato de sociedad o la participación en los beneficios al contrato de arrendamiento y considera el absentismo, que fomenta el arrendamiento, como una calamidad pública.

Ha sido solicitada su colaboración técnica para la Junta Central de Acción Social Agraria y la Confederación Nacional de Sindicatos Agrícolas Católicos lo ha nombrado su consejero.

Asiduo colaborador de RENOVACIÓN SOCIAL, nuestros lectores conocen la pericia técnica y el espíritu democrático-cristiano de este nuevo compañero. Por todo eso ha merecido el honor de ser designado Profesor de nuestro próximo Curso de Conferencias.

**D. Francisco Moragas Barret**

Es imposible, a través de unas cuartillas, breves y sintéticas, proyectar ni siquiera la silueta de la personalidad social de don Francisco Moragas Barret, uno de los hombres cumbres de la España contemporánea.

Sucedió a Federico Rahola en la Secretaría del "Fomento del Trabajo Nacional", de Barcelona. Cuando los elementos directores de las fuerzas vivas de Cataluña, después de la sacudida societaria de 1902, se percataron de la necesidad de establecer alguna institución con miras al porvenir de las clases trabajadoras, el proyecto de Caja de Pensiones para la Vejez, redactado por Moragas, se

impuso por la fuerza de su potente virtualidad, a través de la cual el sociólogo eximio que trazara aquel plan, iluminado por la Providencia y arrebatado por la fuerza ascensional de su clarividente optimismo, descubrió ya, en 1902, lo que, transcurridos veinticinco años, ha venido a ser una fuerza social, mundialmente reconocida, como luego constataremos.

La "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros", colaboradora en Cataluña y Baleares del Instituto Nacional de Previsión y Delegada de la *Caja Central de Crédito Marítimo*, cuenta en la actualidad con un saldo de operaciones de más de *trescientos millones de pesetas*, ingresados a través de sus *cuarenta oficinas*.

Por otra parte, la Caja ha iniciado en España una actuación social y benéfica, que tuvo su consagración en el *I Congreso Internacional del Ahorro*, de Milán, y que secundan ya buena parte de nuestras instituciones de Previsión. El "Amparo de Santa Lucía", el "Instituto de la Mujer que trabaja", con sus 17.000 afiliadas, el "Instituto de Sordo-Mudas y Ciegos", el "instituto para Ciegos", el "Instituto para la rehabilitación física de mutilados", la "Obra antituberculosa", la "Cultural", con sus Casas de Cultura y Bibliotecas públicas, la "Escolar", la "Maternal", etcétera, etc., son producto ubérrimo de esa nueva y fecunda actuación que la Caja ha hecho llegar incluso hasta los venerables Montes de Piedad, como lo patentiza el Monte de Piedad de la Virgen de la Esperanza, institución centenaria que forma parte actualmente de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, y que viene proyectando amorosamente su sombra bienhechora en el sector del crédito prendario benéfico, bajo modalidades que lo dignifican y le prestan las virtualidades de la previsión.

La espiritualidad de la Caja de Pensiones informa maravillosamente la totalidad de sus actuaciones, cristalizando de un modo especial en su obra de los "Homenajes a la Vejez", debida a la iniciativa del señor Moragas, que se celebró por primera vez en San Sadurn de Noya, en 1915, que el Instituto Nacional de Previsión y el Ministerio de Marina han hecho suya, celebrándose ya por toda España, y que el *Congreso Internacional de Asistencia Pública y Privada*, celebrado en París del 5 al 7 de Julio del corriente año, ha declarado obra internacional, pudiendo afirmarse que en fecha no lejana se celebrarán algunos homenajes en varias de las 31 Naciones representadas en la *Quincena Social Internacional*, cuyos representantes pudieron gráficamente apreciar dicha Obra en el magnífico "stand" que tenía España en la *Exposición de la Habitación y del Progreso social*, unánimemente reconocido como el mejor de la misma.

Francisco Moragas Barret ocupa lugar preeminente dentro de la Previsión española, no sólo como principal fundador de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, propulsor y maestro de sus actividades y definidor de sus idealidades sociales y benéficas, sino también por su relevante posición dentro del movimiento ideológico y de obras de previsión españolas y extranjeras, habiéndose patentizado recientemente la admiración y alta estima que se le profesa por parte del Instituto Nacional de Previsión —de cuyo Consejo de Patronato y Junta de Gobierno forma parte— y de sus Cajas colaboradoras, con el acuerdo tomado en la reciente Asamblea de Valencia de dedicarle un homenaje, recordando sus méritos extraordinarios y su copiosa labor en pro del desvalido.

Fundó la gran *Revista Social*, que durante muchos años se publicó en Barcelona y fué uno de los primeros colaboradores del P. Palau en su obra de propaganda y organización católico-social. El haber consagrado su vida al fomento del ahorro y de la previsión popular, en lo que es un maestro reconocido, no ha sido obstáculo para que su alma generosa vibre ante los problemas benéficos y sociales que encuentra a su paso, estimulando y colaborando a todo esfuerzo que se hace para resolverlos. Su último propósito es la fundación de una Escuela social en Barcelona, de una gran elevación espiritual y de inspiración democrático-cristiana.

UNO DE LA CASA.

## Asturias Agraria y Social

### DE NUESTRA ORGANIZACION

Presidente, don Francisco García González.

Vicepresidente, don Valentín González García.

Consiliario, don Jenaro Fueyo Castañón.

Tesorero, don Segundo Alonso González.

Secretario, don Elías García Castañón.

Vocales, don José García Rodríguez, don Cándido Alonso Solís, don José González Alonso, don Juan Suárez García, don Martín García Castañón y don Bautista Rodríguez Suárez.

Forman parte del Consejo de Vigilancia: Presidente, don José Carbajal Lobo; Vicepresidente, don Valentín González Lobo; Vocales, don Ramiro González González y don Ramón Rodríguez García.

Para dar cabida al Índice nos vemos obligados a dejar para otro número los originales de esta sección y los de *Rebañaduras*.



## INDICE

## I.-Los autores

- «Action Populaire».—111.  
 Amor (G.)—78, 161, 296, 385, 513, 527, 673.  
 Arboleya (M.)—2, 80, 108, 133, 165, 195, 227, 268, 336, 449, 516, 708.  
 Aznar (S.)—35, 129, 549, 584.  
 Basyn (J.)—302, 645.  
 Brun (J. Le)—515.  
 Burgos Mazo (M.)—577, 641.  
 Carbonell (A.)—366.  
 Carreño (F.)—168, 260.  
 Cosío (R.)—26.  
 Cronistas.—30, 58, 90, 121, 150, 185, 219, 249, 280, 312, 347, 379, 413, 443, 471, 504, 534, 570, 601, 630, 666, 699, 729, 764.  
 Dodero (J. P.)—4, 193, 225, 258, 290, 321, 649, 705.  
 Duthoit (E.)—714, 746.  
 Fallon (P.)—690.  
 Flamarique (V.)—40.  
 Gafo (Fr. J.)—257.  
 Gay (F.)—301.  
 Gerland (Fr. M. J.)—141.  
 González Rothwoos (M.)—28, 56, 119, 183, 217, 248, 344.  
 Guitton (J.)—45.  
 Hinojosa (J.)—43, 362, 389, 609, 651.  
 H. I. S.—24, 49, 86, 112, 146, 176, 212, 243, 273, 308, 341, 374, 409, 440, 466, 500, 531, 563, 597, 627, 663, 693, 721, 755.  
 Ibarra (E.)—33.  
 Juesas (A.)—261, 327, 358, 518, 582.  
 Julien (Mons.)—595, 621, 656.  
 Lagaz Lacambra (L.)—235, 548.  
 León (Froilán)—324, 496.  
 López Argüello (A.)—545.  
 Luçon (Cardenal).—203.  
 Lugan (A.)—82, 266.  
 Marqués de Balanzó.—333.  
 Muller (A.)—464, 557.  
 Nolasco (P.)—452.  
 Novoa (E.)—233.  
 Otero (V.)—17, 137.  
 Pérez González (A.)—144, 210, 240, 306, 339, 372, 407, 438, 498, 561, 626, 661, 718, 751.  
 Recopilador.—31, 61, 94, 127, 159, 191, 223, 254, 286, 318, 351, 384, 415, 448, 477, 510, 541, 574, 608, 639, 671, 701, 735.  
 Renovación social.—1, 360, 390, 422, 455, 486, 521, 588, 614, 680, 740.  
 Romain (P.)—688.  
 Ruch (Mons.)—401, 433.  
 Rutten (P.)—172.  
 Sahagún (J.)—13, 67, 104, 292, 353, 419, 553, 591, 619, 684.  
 Sanches-Puerta (F.)—65, 97, 163, 289, 322, 417, 485, 610, 706.  
 Sancho Izquierdo (M.)—53, 115, 181, 215, 278.  
 Sandoval (A.)—11, 41, 75, 106, 170, 199, 231.  
 Sangro y Ros de Olano (P.)—612.  
 Taboada (J.)—201, 652.  
 Zaragüeta (J.)—72, 737.  
 VARIOS.—Las Semanas Sociales de Francia, 20.—X de Equis, 38.—Un oyente, 98.—P. D., 109.—Rhum Drollig, 208.—Lector Sincero, 238, 263, 298, 330, 429.—A. M., 324.—X de X, 364.—El Doctor X, 481.—Un asistente, 725.—Uno de la Casa, 760.

## II.-Las materias

## CUESTIONES SOCIALES

Ante el año nuevo: Puntos para un examen.—2.

Renta de la tierra.—4.

Los orígenes religiosos del espíritu capitalista.—33.

El error del Georgismo.—35,

Sobre una encuesta: Liberalismo y Socialismo.—38.

El problema social de la tierra.—65

Las ideas sociales de Primo de Rivera.—67.

De la Acción Social.—Una obra necesaria.—97.

El Código Social.—La Conferencia de López Nuñez.—98.

El error del Georgismo.—La propiedad privada de la tierra no es un robo, II.—129.

Bajo la dictadura.—«Pesimistas y «Optimistas».—133.

Nuestros Seminarios. ¡Quietos! 161.

La ciencia del urbanismo.—163.

España en la Sociedad de Naciones.—165.

De la cuestión agraria.—Latifundios y Minifundios.—193, 225, 258, 290, 321.

Nuestros Seminarios y nuestra quietud.—195, 227.

Un gran peligro en la organización corporativa.—257.

En el aniversario de la gran Encíclica.—289.

El problema de la mendicidad.—Organización social de la caridad.—322.

Sobre la «confesionalidad».—¡Aun se habla de eso!—353.

Hacen falta apóstoles.—358.

El Decreto-Ley de Organización Corporativa de la Agricultura.—385.

El Abolicionismo.—A propósito de un centenario.—389.

Comunismo y propiedad.—Evolución de la propiedad en Rusia.—417.

Una apreciación de «El Debate».—Reservas lamentables.—419.

En el aniversario de León XIII.—Sus orientaciones en España.—449.

La Unión Internacional para el estudio científico de los problemas de población.—481.

El Banco de la pequeña propiedad.—485.

Al pasar.—Socialismo y propiedad privada.—513.

Nos interesa a todos.—515.

Voto espontáneo.—Sobre un proyectado Congreso.—516.

Labor urgente.—545.

Lamentables confusiones.—Sobre el derecho de propiedad.—548.

La crisis del socialismo y el problema social.—Páginas para un libro. 577.

La formación religiosa de la juventud.—582.

Las alocaciones familiares.—609.

La pequeña propiedad y el socialismo.—610.

Páginas para un libro.—La crisis de la democracia y el problema social.—641.

Un proyecto de ley sobre subsidio familiar.—645.

Lo del régimen corporativo.—Lleguemos a tiempo.—649.

Democracia.—Aspecto social y político.—673.

Cultura y Agricultura.—705.

La clase media industrial.—¿El artesano está llamado a desaparecer?—706.

Recientes modalidades del beneficio en la producción capitalista.—737.

## LAS IDEAS Y LOS HECHOS

El Cabildo de Oviedo y el pueblo.—Páginas 11, 41, 75, 106, 170, 199, 231.

Labor constructiva y crítica negativa.—13.

Leyendo y comentando.—17, 137.

Triunfo de la Democracia Cristiana.—40.

Tribuna de la Juventud.—Cumpliendo un deber.—201.

Al margen de una encuesta.—¿Cómo debería organizarse el futuro régimen de España?—233.

Las elecciones francesas.—La importancia de los católicos.—26.

Los jocistas belgas. Enseñanza de un Congreso.—261.

Nuestra C. N. C. A.—La anemia del gigante.—292.

Las bodas de plata de una Asociación viviente y masculina.—324.

Un hermoso ejemplo.—El Secretariado social de la Vendée.—327.

El estudio sobre el integrismo.—¡No es para alarmarse!—360.

Forma y conceptos cambiantes de la propiedad.—366.

Otra Masonería.—El Integrismo contra la Compañía de Jesús y contra el Papa.—390, 422, 455, 486, 521, 588, 614, 740.

Puñado de vulgaridades.—Sobre la acción de los católicos.—452.

Ejemplos de fuera.—La necesidad de la colaboración.—518.

Embrollos y sofismas.—Aun sobre la organización corporativa de la agricultura.—553, 591, 619.

Quisicosas de todas partes.—612.

El renacimiento católico en la literatura.—651.

La juventud católica y la política.—652.

Sobre una bella pastoral.—Frutos del árbol malo.—680.

Todavía sobre el régimen corporativo.—684.

¡Cuentas atrasadas.—Albert Thomas y la Acción Social católica.—708.

#### BIBLIOGRAFICAS

Varios libros.—El renacimiento católico en la literatura.—43.

Los socialistas y los Comités paritarios.—78.

El problema social.—Guía para su estudio.—80.

Cuentas atrasadas.—Tres libros de la Casa Alcan.—238.

El mejor programa.—104.

La Juventud Agraria de Póo.—168.

Varios libros.—263.

Un libro «demoledor»... inofensivo.—296.

Casas Editoriales.—Hermosa Biblioteca.—298.

Dos trabajos substanciosos.—«Chisporroteo».—El problema social de la tierra.—330.

Tomás Moro y su «Utopía».—362.

Notable documento pastoral.—La Santísima Eucaristía.—264.

Una gran biblioteca.—Algunos volúmenes.—429.

El Código social de Malinas.—Su origen y contenido.—549.

El Código social de Malinas.—Lo que significa.—384.

#### LAS GRANDES FIGURAS

Monseñor Simón Deploige.—72.

El Abate Lemire.—235.

#### DE LAS AJENAS MIESES

La Caridad en la vida social.—20.

Deberes en olvido.—En torno al modernismo social.—45.

Jesús y el pueblo.—82.

Recordando a León XIII.—108.

Dos mártires de Méjico.—109.

Oh, la nueva moral.—111.

Jesús-Obrero.—141.

Los católicos belgas y la persecución mejicana.—172.

La Iglesia y la organización social.—203.

Los consiliarios.—208.

Tenemos un gran Papa.—266.

La Basílica de Covadonga.—Nuevos datos y precisiones.—268.

El Integrismo contra los Jesuitas.—301.

A propósito de un proyecto de ley sobre subsidio familiar.—302.

Guía del hombre libre.—«No hurtarás».—333.

La sindicación obrera en el campo.—334.

El Sr. Sanz y Forés en Covadonga.—336.

La aproximación de las clases sociales.—401, 433.

Deberes sociales de los católicos.—464.

El régimen corporativo en el campo.—496.

Más sobre la organización corporativa de la agricultura.—I. Uno que replica.—II. Otro que contesta.—527.

El deber de la acción social en las clases superiores.—557.

El papel actual del cura en la restauración de la vida rural.—595, 621, 656.

El Integrismo en campaña.—688.

El movimiento social católico.—690.

Sombras y luz sobre la noción de la caridad.—714, 746.

#### VIDA SOCIAL EXTRANJERA

Crónica general.—24, 49, 86, 112, 146, 176, 212, 243, 273, 308, 341, 374, 409, 440, 466, 500, 531, 563, 597, 627, 663, 693, 721, 755.

Viaje de estudios por Bélgica.—La acción social católica.—144, 210, 240,

306, 339, 372, 407, 438, 498, 561, 626, 661.

Divulgaciones.—El Boerenbond belga.—718, 751.

#### VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

De la actual crisis obrera y sus remedios.—26.

Legislación social.—28, 56, 119, 183, 217, 248, 344.

Acción social.—53, 115, 181, 215, 278.

La Asamblea Catequística de Oviedo.—725.

Grupo de la Democracia Cristiana.—Nuevos miembros.—760.

Asturias agraria y social.—30, 58, 90, 121, 150, 185, 219, 249, 280, 312, 347, 379, 413, 443, 471, 504, 534, 570, 601, 630, 666, 699, 729, 764.

Rebañaduras.—31, 61, 94, 127, 159, 191, 223, 254, 286, 318, 351, 384, 415, 448, 477, 510, 541, 574, 608, 639, 671, 701, 735.

#### VARIA

Notas de la Redacción.—1.

# AJURIA (S. A.)

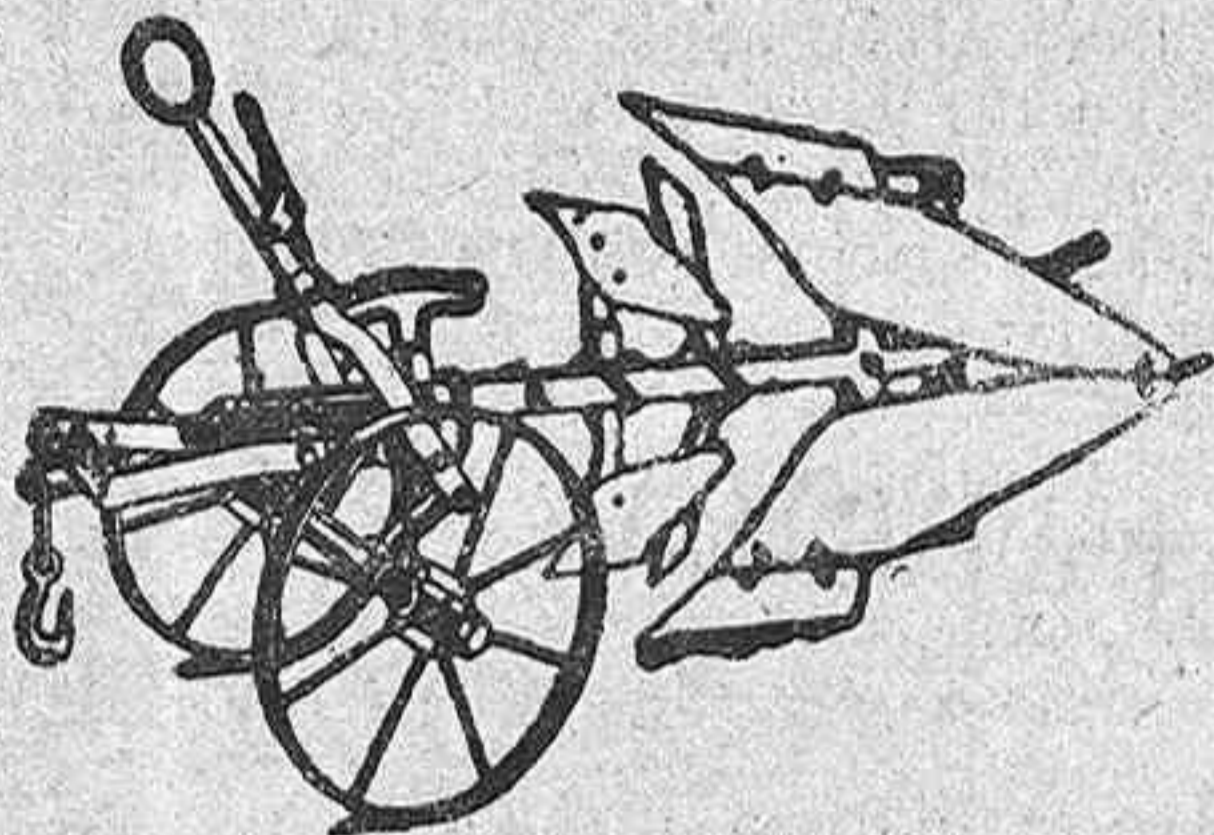
Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz, Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.

Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

*Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.*



Sucursal en OVIEDO: Fray Ceferino, núm. 8

Elaboración especial de VINO BLANCO DULCE para el  
SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

## LOIDI Y ZULAICA

— SAN SEBASTIAN —

Casa Central:

Idiáquez, número 5

Telegramas LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración en  
Alcázar de San Juan  
(CIUDAD REAL)

Proveedores de los Sacros  
Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R.<sup>o</sup>P.<sup>o</sup> Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc

Exportación a Ultramar

Envío gratuito de muestras

**Sociedad A. Asturiana de Colas y Gelatinas**  
Fábrica de Sotiello (Gijón)

### Salvadillo

de hueso, abono excelente y especial para prados. Contiene de 12 a 13 % de ácido fosfórico y 3 a 3 y  $\frac{1}{2}$  % de nitrógeno.

ORNAMENTOS DE IGLESIA  
SASTRERIA

Depósito de plata meneses



## J. COLLADO

SAN ANTONIO, 2

OVIEDO

## FABRICA «LA AMISTAD» (S. A.)

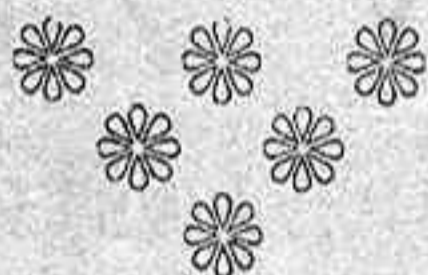
### OVIEDO

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE. — GRANDES TALLERES

DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y CALDERERIA.—HERRA-

MIENTAS AGRICOLAS. — PRENSAS PARA FABRICACION DE

:-: :-: SIDRA, MAQUINAS PARA DESGRANAR MAIZ :-: :-:



La correspondencia al Apartado, núm. 12

## SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

Superfosfatos de cal, Escorias Thomas marca ESTRELLA. | Sales Potásicas de Stafurt, Nitratos y Kainita.—Esta Casa hace susventas con las garantías exigidas por la Ley de Abonos en vigor

Representante  
en Asturias:

### JUAN RIVAYA

Ingeniero  
Agrónomo

Fray Ceferino, 8.—OVIEDO

# SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL ASTURIANA FABRICA DE MOREDA Y GIJON

Lingote de fundición y afino.—Acero Siemens básico en tochos de todos tamaños — Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machines, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machines de hierro y acero. — Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados

ESPINO ARTIFICIAL — PUNTAS DE PARIS — HOJA DE LATA

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las

**Fábricas de Moreda y Gijón**

GIJON (Asturias)

TELEGRAMAS: MOREDA-GIJON :-: CORREO: APARTADO, 2

**FABRICA DE METALES, LUGONES**

PLANCHAS, BARRAS Y ALAMBRES DE COBBE Y LATON

La correspondencia diríjase al Director de la Sociedad Industrial Asturiana (Oviedo), Minas de Carbón en Moreda (Aller)

## **Banco Asturiano de Industria y Comercio**

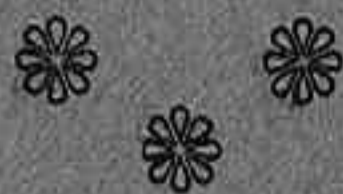
**O V I E D O**

Sucursales en Avilés, Infiesto y Llanes

:-: Agencias en Moreda y Turón :-:

**Representantes en todos los pueblos de la provincia**

**Capital: 10.000.000 de pesetas**



Giros, Depósitos, Cuentas corrientes, Cuentas de crédito, Compra y venta de papel y en general todas las operaciones bancarias

Caja de Ahorros con intereses de 3 por 100 y premios semestrales

Abonos y superfosfatos de la Sociedad General  
de Industria y Comercio, marca

**GEINCO**

Delegación de la Unión Española de Explosivos  
SOCIEDAD «SANTA BARBARA»

— O V I E D O —

**SULFATO  
DE  
AMONIACO  
EL MEJOR  
FERTILIZANTE . . . .  
NITROGENADO  
PARA  
LA TIERRA**

British Sulphate of Ammonia Federación Limited

Dirigir toda la co-  
rrespondencia a

**José Bernia García**

Comedias, 22  
VALENCIA,